

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE
EDUCACIÓN**

17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI

INFORME NARRATIVO

Abril 2023
Índice de contenido

1. Glosario de siglas	1
2. Presentación	3
3. Introducción.	4
4. Resumeng	6
5. Rendición de cuentas gestión 2022	7
i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación	8
❖ Puntos de reencuentro	8
❖ Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados	13
❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo	14
❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos	16
ii. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.	21
❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad	21
❖ Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad	24
❖ Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.	24
❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.	28
iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	32
❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fisco misionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía	32
❖ Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional	41
❖ Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población	41
❖ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto	43
iv. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente	46
❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.	46
❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón	56
❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico	57
❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.	58

Dirección Distrital 17D11

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



v. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación	60
❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital	60
❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo	64
❖ Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente	67
❖ Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior	72
vi. Ejecución Presupuestaria	82
6. Desafíos para la gestión 2023	88
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	91

1. Glosario de Siglas

GIA	Gestión de Inscripción y Admisión
GIEE	Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
POA	Plan Operativo Anual
PAI	Plan Anual de Inversiones
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
CAS	Sistema de Información
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
AE	Asesoría educativa
IE	Instituciones educativas
PCI	Planificación Curricular Institucional
PEI-CA	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
C.C.	Código de Convivencia
PAP.	Plan de Acompañamiento Pedagógico
PCP.	Plan de Capacitación Profesional
BP.	Buenas Prácticas
BT.	Bachillerato Técnico
BTP.	Bachillerato Técnico Productivo
PPI:	Propuesta Pedagógica Institucional
REDTEC.	Red de fortalecimiento al Bachillerato Técnico
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas especiales.
DPG	Docente Pedagogo de Apoyo.
DAE	Docente Aula especializada.
DAH	Docente Aula Hospitalaria.
FAPT	Fortalecimiento acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión a lo largo de la vida.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica Social.
DNEEI	Dirección Nacional de Educación especializada e Inclusiva.
STPTV	Secretaría técnica Plan Toda una Vida.
CAI	Centro de Adolescente infractores.
CETAD	Centro Especializado en tratamiento a personas con consumo de problemático de alcohol y otras drogas.
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PIGAB	Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica en el Bachillerato General
STEAM	Ciencia y Tecnología
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
ESBYE	Sistemas de Bienes y Existencias
COPLAFIT	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
SINAFIP	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SRI	Servicio de Rentas Internas
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública

SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador
PAC	Plan Anual de Contratación
ESByE	Sistema de Bienes y Existencias
OMS	Organización Mundial de la Salud
SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
DNOL	Dirección Nacional de Operaciones y Logística
NEE	Necesidades Educativas Específicas.
DPAI	Docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
IEE	Institución de Educación Especializada
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e inclusiva
QSM	Quiero Ser Maestro
QSMIB1	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
QSD	Quiero Ser Directivo
MDT	Ministerio de Trabajo
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
EDUCA EMPLEO	plataforma del MINEDUC para la selección de docentes para cubrir vacantes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales.
JUB LOEI	Jubilados Docentes
JUB LOSEP	Jubilados Administrativo
JUB.CT	Jubilados Código de Trabajo
SUT	Sistema Único de Trabajo
ASJU	Unidad de Asesoría Jurídica
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
COA	Código Orgánico Administrativo
TICS	Tecnologías de la información y Comunicación
IE	instituciones Educativas
MB	Mega bite
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
MOGAC	Módulo De Gestión de Atención Ciudadana
UDA	Unidad de Atención Ciudadanía.
POA	Plan Operativo Anual

2. Presentación

La Dirección Distrital de Educación 17 D11 Mejía – Rumiñahui de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2 del Ministerio de Educación, en cumplimiento al proceso de “Transformación educativa”, implementado como política de estado, ha realizado los procesos encaminados a garantizar la continuidad de los servicios educativos de manera presencial en oferta Ordinaria y Extraordinaria, Instituciones Educativas Fiscales, Fisco misionales, Municipales y Particulares, Régimen Costa y Régimen Sierra, en este contexto se ha entregado todos los esfuerzos para articular a través de los ejes de trabajo establecidos por el Ministerio de Educación.

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito Educativo 17D11 Mejía - Rumiñahui, en cumplimiento a la normativa legal y al diagrama del flujo de procesos, ha realizado la derivación de trámites y respuestas al usuario, con el trabajo responsable, eficiente y articulado con cada una de las Unidades Administrativas, lo que ha permitido garantizar la continuidad educativa y la atención personalizada en el menor tiempo posible, ejecutando los procesos de manera oportuna en los tiempos establecidos.

1. Registro de trámites ingresados al MOGAC y asignación a las diferentes unidades del distrito.
2. Procesos MOGAC recibidos de otros distritos.
3. Encuestas de satisfacción al usuario, se lo realiza de manera presencial en el sistema emitido por Planta Central y Coordinación Zonal.
4. Atención, orientación y entrega de productos solicitados por el usuario en forma física o al correo electrónico.
5. Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas. Envío de respuestas a los correos electrónicos.
6. Certificado de remuneraciones. Envío de respuestas a los correos electrónicos.

7. Certificado de terminación de educación general básica. Enviando las respuestas a los correos electrónicos.
8. Certificado de terminación de primaria. Enviando las respuestas a los correos electrónicos.
9. Certificado de tiempo de servicio.
10. Legalización de promociones de instituciones educativas.
11. Autenticidad y legalización de documentación para el exterior.

3. Introducción

La Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación, en cumplimiento al Marco Legal Educativo y a la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2023-01258-M, de fecha Tena, 13 de marzo de 2023, suscrito por Mgs. Ana Belén Tapia Vallejo COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, en el mismo, remite: **Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales**, en cuyo contenido textualmente manifiesta lo siguiente:

"Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00290-M suscrito por la Coordinadora General de Planificación hace referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos."

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: "Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma..." (Énfasis añadido).

En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2023-01255-M de 13 de marzo de 2023, la máxima autoridad de esta Coordinación Zonal delega a la División Zonal de Planificación, División Zonal de Comunicación Social, División Zonal al Administrativa, División Zonal Financiera y División Zonal de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2022, así como, establece que la División Zonal de Planificación será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2022, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales de este Ministerio. "

En este contexto la Dirección Distrital de Educación, 17D11 Mejía – Rumiñahui, de la Coordinación Zonal

de Educación, Zona 2, de conformidad al Acuerdo 020-12, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, se establecen las atribuciones y responsabilidades de las Unidades Administrativas de los niveles desconcentrados EOD, mismas que se han realizado de una manera organizada, responsable y eficiente, de acuerdo a los cronogramas establecidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2.

Con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso educativo, en medio de la emergencia sanitaria COVID-19, las Unidades Administrativas del Distrito Educativo 17D11 Mejía Rumiñahui, ha desarrollado sus actividades cumpliendo las medidas de bioseguridad implementadas por el COE Nacional, de manera progresiva con el retorno presencial de todos los actores del sistema educativo.

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

El cumplimiento de los objetivos estratégicos se ha logrado gracias al trabajo dinámico, comprometido y responsable de todos los actores del sistema educativo, en este contexto mi especial consideración a nuestros estudiantes, ejemplo de dedicación y superación, a nuestras Autoridades y Maestros, mi eterna gratitud por su trabajo responsable y apasionado, a nuestro Padres y Madres de Familia, pilares fundamentales en la formación académica de sus hijos, finalmente mi agradecimiento a los funcionarios del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, por su trabajo y responsabilidad entregado en los diferentes procesos.

4. Resumen

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA:	PICHINCHA
COORDINACIÓN ZONAL:	COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 2
DISTRITO EDUCATIVO:	17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI
CANTONES:	RUMIÑAHUI
	MEJÍA
RÉGIMEN:	SIERRA
	COSTA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS:	SOSTENIMIENTO FISCAL, FISCOMISIONAL, MUNICIPAL Y PARTICULAR
DIRECCTOR DISTRITAL:	MSC. JORGE ANÍBAL ROMERO SIGCHA



5. Rendición de Cuentas Gestión 2022

La Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui, ha desarrollado los procesos técnicos administrativos con eficiencia y eficacia en cada una de las Unidades Administrativas, con un trabajo planificado, organizado, ejecutado y con procesos de evaluación continua, que ha permitido garantizar la educación de nuestros niños/as, adolescentes en oferta ordinaria y extraordinaria respectivamente.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de conformidad a la normativa legal, y con la finalidad de garantizar el retorno progresivo a las aulas escolares de nuestros estudiantes en oferta ordinaria y extraordinaria, en medio de la emergencia sanitaria COVID-19, ha realizado procesos de técnicos de acuerdo a los cronogramas establecidos:

- Elaboración POA distrital para el año 2022, con seguimiento mensual de acuerdo a los procesos ejecutados por las diferentes unidades administrativas.
- Envío de matriz POA al nivel Zonal en forma mensual para su respectiva consolidación y envío a planta central.
- Aplicación de plantilla óptima en instituciones educativas fiscales y fisco misionales para determinar el número de docentes de sostenimiento fiscal, de acuerdo a la oferta educativa.
- Revisión, análisis y aprobación de distributivos y horarios de trabajo del personal directivo y docente de instituciones educativas fiscales y fisco misionales.
- Optimización de recurso humano y traslado de docentes de acuerdo a la necesidad institucional reflejada en el análisis técnico de oferta educativa y aforo estudiantil.
- Renovación de resoluciones de funcionamiento, ampliación de oferta educativa, creación y cierre de Instituciones Educativas.
- Proceso Archivo Maestro, inicio/fin períodos escolares 2021-2022, 2022-2023 régimen costa y régimen sierra.
- Elaboración de matrices y generación de la oferta educativa en el sistema GIA, GIEE correspondiente al período escolar 2021-2022 instituciones educativas de sostenimiento Fiscal, Fisco Misional, Municipal y Particular.
- Elaboración de Estadística Estudiantil de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada proceso.
- Elaboración de Informes Técnico Administrativos de viabilidad y de traslado de docentes.

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por la Dirección Distrital Educación 17D11 Mejía Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 en los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, v) **Excelencia educativa**, vi) **Ejecución presupuestaria**, se han desarrollado proceso técnico administrativos para garantizar el servicio educativo en nuestra jurisdicción, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.

- i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

❖ **Puntos de Reencuentro.**

La Dirección Distrital de Educación, en el proceso de reactivación del sistema educativo en forma presencial ha realizado las acciones correspondientes para garantizar el retorno progresivo de nuestros estudiantes de oferta ordinaria y extraordinaria. En este contexto las Unidades de Administración Escolar, Gestión de Riesgos y Planificación, generaron actividades integrales para cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, garantizando infraestructura segura, textos escolares y plantilla de docentes completas, de acuerdo a la tipología de cada una de las instituciones, garantizando de esta manera, el ingreso, permanencia y acreditación de servicio educativo de Régimen Costa y Sierra, respectivamente.

CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

En el mes de marzo se recibe la asignación presupuestaria, para la contratación del técnico de infraestructura para la Unidad de Administración Escolar, de acuerdo al siguiente detalle:

PG	ACT	ITEM	OBJETO	MONTO
60	001	530606	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL TÉCNICO POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI	\$ 6,516,00

Esta contratación permitió a la Unidad de Administración Escolar, remitir a la Coordinación Zonal y por su intermedio al MINEDUC, expedientes de mantenimiento y solicitud de presupuesto para las instituciones educativas del Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui, los mismos que se detalla a continuación:

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MONTO	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	ATENAS DEL ECUADOR	\$ 9.208,53	EJECUTADO
2	SIXTO MARÍA DURAN	\$ 10.020,82	EJECUTADO
3	JUAN DE SALINAS	\$ 64.702,55	EJECUTADO
4	4 DE NOVIEMBRE	\$ 32.460,84	EJECUTADO
5	2 DE AGOSTO	\$ 28.124,73	EJECUTADO
6	CARLOS CADENA	\$ 5.791,93	EJECUTADO
7	OSWALDO GUAYASAMIN	\$ 8.173,34	EJECUTADO
8	VICENTE AGUIRRE	\$ 91.913,76	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
9	VICENTE MIRANDA	\$ 39.198,75	EJECUTADO
10	UYUMBICHO	\$ 1.554,80	EJECUTADO
11	11 DE NOVIEMBRE	\$ 160.319,30	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
12	RICARDO CHIRIBOGA	\$ 37.181,45	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
13	RUPERTO ALARCON	\$ 38.847,71	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
14	ANA MERCEDES VELASCO DE DONOSO	\$ 40.354,98	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
15	ALOASI	\$ 125.703,40	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
16	LEONIDAS GARCÍA	\$ 70.876,06	PETICIÓN DE PRESUPUESTO
17	SAN RAFAEL	\$ 45.591,73	EJECUTADO
18	LEOPOLDO MERCADO	\$ 6.778,45	EJECUTADO
19	MACHACHI	\$ 113.906,10	EN PROCESO
Total		\$ 930.709,23	

De 19 expedientes enviados, se han ejecutado en su totalidad 11, y los restantes 8 están en proceso de asignación presupuestaria.

BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En cumplimiento a la disposición emitida mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-00517-M, suscrito por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, Subsecretario de Administración Escolar, en el cual socializa el proceso a realizar previo a iniciar el procedimiento de arrendamiento de espacios de propiedad del Ministerio de Educación, y obtener la misión de un dictamen técnico de arrendamiento generado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y detalla la documentación que debe ser remitida para la emisión de un dictamen técnico de arrendamiento:

1. Solicitud dirigida por la máxima autoridad o su delegado debidamente facultado (copia simple del Acuerdo o Resolución de delegación).
2. Informe mediante el cual su entidad justifique la necesidad de dar en arriendo un espacio de su propiedad para la prestación de un servicio, así como el análisis de tres opciones tomadas en el sector para la determinación del canon de arriendo, debidamente suscrito por el responsable del proceso.
3. Informe de Estudio de Mercado tomando en consideración tres opciones de bienes inmuebles, con similares características, que se ajusten a sus necesidades y presupuesto institucional, del cual se concluya la mejor opción, con fecha de emisión y debidamente suscritos por el responsable del bien inmueble.
4. Canon o proforma de arriendo propuesto por la entidad requirente (propietarias del bien), en el cual se debe detallar las áreas a ser rentadas, si el valor del canon de arrendamiento incluye IVA y de ser el caso (servicios básicos) debidamente suscrito por el responsable del bien inmueble.
5. Copia simple de la escritura del bien inmueble objeto del presente, de la cual se desprenda que el propietario del bien inmueble es la solicitante. (No procederán aquellos procesos en los cuales la entidad requirente conste como comodatario, arrendatario, poseedor u otra figura legal, por cuanto las mismas no facultan la propiedad).
6. Certificado de gravamen actualizado del bien inmueble de la cual se desprenda que el propietario del bien inmueble es la entidad solicitante. (No procederán aquellos procesos en los cuales la entidad requirente conste como comodatario, arrendatario, poseedor u otra figura legal, por cuanto las mismas no facultan la propiedad).
7. Contacto del funcionario delegado por su institución (número de teléfono), a fin de coordinar la inspección técnica del bien inmueble.

En este contexto se procedió a la elaboración de informes de viabilidad, canon de arrendamiento y estudio de mercado de 24 bares escolares que están en proceso de arrendamiento.

A continuación se detalla el estado del trámite de cada uno de los bares.

INSTITUCIÓN	DICTAMEN
ALOAG	EJECUTADO
JOSE RICARDO CHIRIBOGA	EJECUTADO
COTOGCHOA	EJECUTADO
NASA	EJECUTADO
2 DE AGOSTO	EJECUTADO
11 DE NOVIEMBRE	EJECUTADO
23 DE JULIO	EN PROCESO
ALOASI	EN PROCESO
AMERICA Y ESPAÑA	EN PROCESO
ISMAEL PROAÑO ANDRADE	EJECUTADO
JOSE MEJIA LEQUERICA	EN PROCESO
LUIS FELIPE BORJA	EJECUTADO
LUZ DE AMERICA	EJECUTADO
MACHACHI	EJECUTADO
UYUMBICHO	EJECUTADO
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO	EJECUTADO
JUAN DE SALINAS	EJECUTADO
JUAN MONTALVO	EJECUTADO
OSWALDO GUAYASAMIN	EJECUTADO
RAMON GONZALEZ ARTIGAS	EN PROCESO
RUMIÑAHUI	EJECUTADO
SAN RAFAEL	EJECUTADO
TELMO HIDALGO DIAZ	EJECUTADO
VICENTE AGUIRRE	EN PROCESO

AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE SEGURIDAD

Debido al incremento de inseguridad en los alrededores de los establecimientos educativos y los hurtos constantes en los planteles de esta jurisdicción, se realizó las acciones administrativas correspondientes para la autorización para la implementación de puntos de seguridad de 24 horas permanentes, de lunes a domingo, en 9 instituciones educativas, que se detallan a continuación:

Nro.	NOMBRE DEL INMUEBLE	PUESTOS DE 24 HORAS	PUESTOS DE 12 HORAS DIURNAS	PUESTOS DE 12 HORAS NOCTURNAS	PUESTOS DE 10 HORAS DIURNAS	PUESTOS DE 08 HORAS DIURNAS
1	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	01 L-D	---	---	---	---
2	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	01 L-D	---	---	---	---
3	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO	01 L-D	---	---	---	---
4	UNIDAD EDUCATIVA RUMINAHUI	01 L-D	---	---	---	---
5	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO	01 L-D	---	---	---	---
6	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	01 L-D	---	---	---	---
7	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASMIN	01 L-D	---	---	---	---
8	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	01 L-D	---	---	---	---
9	UNIDAD EDUCATIVA COTOGCHOA	01 L-D	---	---	---	---

DOTACIÓN DE MOBILIARIO

En el presente año, en el marco del retorno a la presencialidad, y ante el incremento de estudiantes en las instituciones educativas, se realizó las acciones administrativas pertinentes para dotar de mobiliario a los planteles que lo requerían, es así que en conjunto con los padres de familia de la Unidad Educativa Juan de Salinas se procedió al traslado de **180 pupitres** desde las bodegas del **Distrito 4 – CENTRO**, perteneciente a la Zona 9.

Ante la necesidad urgente de dotar de mobiliario a las instituciones educativas que así lo requerían, se solicitó al **Distrito 17D10 Cayambe – Pedro Moncayo**, la donación de **300 pupitres**, pedido que fue aceptado y que permitió atender las necesidades de varias instituciones educativas de nuestra jurisdicción, tales como: Carlos Larco Hidalgo, Juan de Salinas, Machachi, Uyumbicho, Leopoldo Mercado, entre otras.

Para el inicio de clases del período lectivo 2022-2023, se recibió la asignación presupuestaria para adquisición de mobiliario, la misma que permitió dotar de pizarras y pupitres a los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui, de acuerdo al siguiente detalle:

MOBILIARIO ESCOLAR ENTREGADO SIERRA Y COSTA 2022		
DISTRITO	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS POR DISTRITO	TOTAL INVERSIÓN
17D11	1.026	64.417,03

SEGURO DE BIENES INMUEBLES

En el año 2022, dando cumplimiento al REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 3.16.- Seguro.- Medida de cobertura de riesgos que están obligadas a contratar todas las instituciones que manejen bienes del Estado para proteger el patrimonio público de manera que, en el caso de pérdida, deterioro o destrucción, se logre obtener su resarcimiento, se ejecutó el proceso correspondiente para asegurar los bienes de las instituciones educativas:

TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios	MONTO
REGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE PROVISIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI EDUCACIÓN	70	42143 estudiantes	\$ 59,713.14

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Desde Enero de 2022, se dispuso el retorno progresivo a clases, motivo por el cual, la alimentación escolar fue distribuida de manera diaria a los estudiantes de las instituciones educativas tanto de régimen Costa como de régimen Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS AÑO 2022 RÉGIMEN SIERRA		
DISTRITO	ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES
17D11	326.951	1.468.351

TOTAL RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS AÑO 2022 RÉGIMEN COSTA		
DISTRITO	ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES
17D11	102.664	77.566

UNIFORMES ESCOLARES:

Ante el retorno presencial a clases tanto en el régimen Costa como en el Régimen Sierra, se realizaron dos procesos de adquisición de uniformes, los mismos que fueron distribuidos a los estudiantes de las instituciones educativas de los dos regímenes, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIFORMES ESCOLARES SIERRA 2022		
DISTRITO	UNIFORMES ENTREGADOS POR IE	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS POR DISTRITO
17D11	19.189	19.189

UNIFORMES ESCOLARES COSTA 2022		
DISTRITOS	UNIFORMES ENTREGADOS POR IE	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS POR DISTRITO
17D11	946	946

TEXTOS ESCOLARES

Durante el año 2022, se realizó la distribución de textos de acuerdo al siguiente detalle:

TEXTOS ESCOLARES SIERRA 2022		
DISTRITO	TEXTOS ENTREGADOS POR IE	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS POR DISTRITO
17D11	267.790	34.398

TEXTOS ESCOLARES COSTA 2022		
DISTRITO	TEXTOS ENTREGADOS POR IE	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS POR DISTRITO
17D11	6.145	865

APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Conforme lo determina el Orgánico Funcional de Procesos del Ministerio de Educación se cumplió con la revisión y registro de los Planes Institucionales de Reducción de Riesgos, conforme la solicitud de trámite ingresada por autoridades de las instituciones educativas en el sistema MOGAC, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO 2022

SOSTENIMIENTO	OFERTA EDUCATIVA	MODALIDAD	NÚMERO DE PLANES APROBADOS Y REGISTRADOS
FISCAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	68
FISCOMISIONAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	4
MUNICIPAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	9
PARTICULAR	ORDINARIA	PRESENCIAL	73
PARTICULAR	EXTRAORDINARIA	SEMIPRESENCIAL	0
TOTAL			154

INFORMES DE VIABILIDAD PARA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO



En el año 2022, los procesos de renovación, creación y cierre de instituciones educativas, son los siguientes:

RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

SOSTENIMIENTO	OFERTA EDUCATIVA	MODALIDAD	NÚMERO DE INFORMES REMITIDOS
FISCAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	4
FISCOMISIONAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	2
MUNICIPAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	0
PARTICULAR	ORDINARIA	PRESENCIAL	1
TOTAL			7

CREACIÓN / CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SOSTENIMIENTO	CREACIÓN	CIERRE	NÚMERO TOTAL DE INFORMES REMITIDOS
FISCAL		2	2
PARTICULAR	5		5
TOTAL			7

- ❖ **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los gobiernos Autónomos Descentralizados.**

El proceso de retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, se ha realizado con el trabajo coordinado con cada una de las unidades administrativas del Distrito Educativo 17D11 Mejía - Rumiñahui y los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Rumiñahui y Mejía, en este contexto su aporte ha permitido garantizar la seguridad y la reactivación de toda la comunidad educativa, la participación de los padres de familia ha garantizado el retorno seguro y permanente de nuestros estudiantes.

UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, en cumplimiento del **Art. 36 AM 00044-A**, acompaña en el proceso de implementación del PICE en las IE del Distrito de los Cantones: Mejía y Rumiñahui, conforme la Comisión Interinstitucional MSP, Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

En las IE del cuadro adjunto, luego de presentar su **PICE** para el proceso de aprobación para el uso progresivo de las instalaciones educativas, como Unidad de ASRE se procedió a consolidar y registrar los planes institucionales de continuidad educativa:

Posteriormente se realizó las visitas INSITU para la respectiva intervención del Ministerio de Salud y coordinar el trabajo implementación de los protocolos de bioseguridad con los profesionales de la salud respectivos, con el fin de obtener ante el organismo competente, la autorización para el uso de las instalaciones educativas de las siguientes Instituciones. A continuación, un breve detalle de los Planteles que realizaron el retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria

IE DISTRITO 17D11 MEJIA -RUMIÑAHUI -SIERRA/COSTA 2021-2022 -CORTE 20-12-2021

DISTRITO	IE	Nº. IE	AUTORIZADAS EL RETORNO PROGRESIVO	TOTAL ESTUDIANTES APROBADOS RETORNO PROGRESIVO 12-12-2021	EN PROCESO	OBSERVACIONES
17D11	FISCALES	69	69	20.481	0	
	MUNICIPALES	9	9	7061	0	
	FISCOMISIONALES	4	4		0	
	PARTICULARES	67	63		4	1 IE PROCESO CIERRE 1 IE DISTANCIA 1 IE NO INGRESAN EN EL APPLICATIVO 1 IE EN PROCESO DE APROBACION
		149	145	27.542	4	
			97,32	%	3,36	%



145
PICE APROBADOS
 Representa el **97,32 %**
 de Instituciones
 Educativas del Distrito
 17D11
 MEJIA-RUMIÑAHUI



27.542
ESTUDIANTES
APROBADOS
RETORNO
PROGRESIVO

- ❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

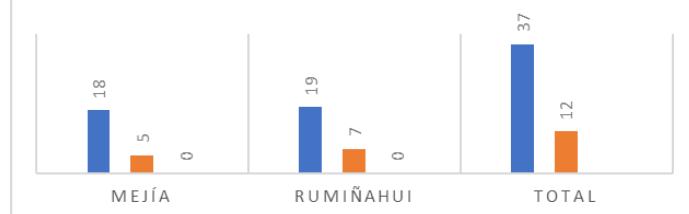
Se ofrece el Proyecto NAP “Nivelación y Aceleración Pedagógica”..- El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa.

La cobertura de este servicio en el Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui en el año 2022 es la siguiente:

Cantón	Beneficiarios		Oferta NAP
	Estudiantes	Nº Instituciones Educativas	
Mejía	18	5	2° a 6°EGB
Rumiñahui	19	7	2° a 6°EGB
TOTAL	37	12	

BENEFICIARIOS PROYECTO NAP

■ Beneficiarios N° Instituciones Educativas



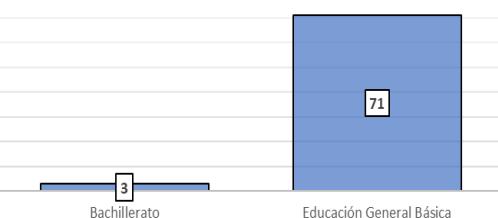
ESTRATEGIA TODOS AL AULA

Garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

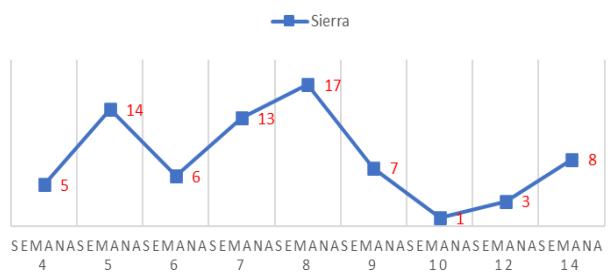
Grupo objetivo niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 14 años, que corresponden a Educación General Básica.

Que tiene por objetivo realizar visitas puerta a puerta identificando este grupo de población vulnerable.

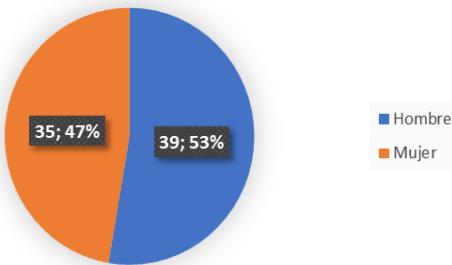
MATRÍCULA POR NIVELES EDUCATIVOS



ESTUDIANTES POR SEMANA



ESTUDIANTES POR SEXO



- ❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Se registran los datos obtenidos **desde ENERO hasta DICIEMBRE del 2022** de las ofertas educativas: Alfabetización, Básica Media (Post-alfabetización), Básica Superior y Bachillerato Intensivo del **Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EPJA)**.

UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI.

UNIDADES EDUCATIVAS MODALIDAD INTENSIVA, OFERTA EXTRAORDINARIA				
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE
		RUMIÑAHUI		2 DE AGOSTO
		RUMIÑAHUI	17D11	DR. CARLOS LARCO HIDALGO
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ

En el año 2022, se ejecuta la educación para jóvenes y adultos EPJA en 5 Unidades Educativas, el cual brindan servicios de las ofertas extraordinarias intensivas, modalidad semi presencial.

NÚMERO DE DOCENTES ASIGNADOS

TOTAL DOCENTES ASIGNADOS Y CONTRATADOS					
ZONA	PROVINCIA	DISTRITO ASIGNADO	DISTRIBUCIÓN DOCENTES POR OFERTAS EDUCATIVAS		
			BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	TOTAL DOCENTES
2	PICHINCHA	17D11	11	35	46

DOCENTES ASIGNADOS Y CONTRATADOS



A nivel de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se cuenta actualmente con 46 docentes EPJA en la oferta extraordinaria, modalidad semi presencial, jornada nocturna capacitados en procesos educativos de enseñanza-aprendizaje para manejar la población con rezago educativo de jóvenes y adultos.

PORAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS DEL PROYECTO (EPJA) EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS.

1.- ALFABETIZACIÓN

El servicio educativo de Alfabetización está dirigido a personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa.

Requisitos para la inscripción:

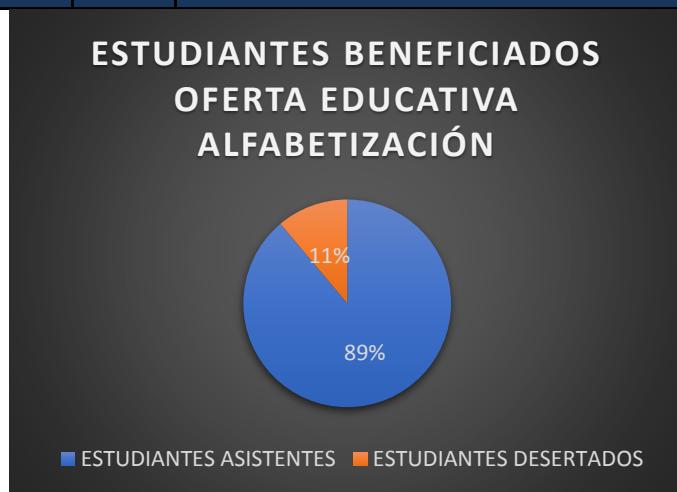
- a) Tener 15 años y más;
- b) Presentar número o documento de Identificación.

Tiempo de duración oferta educativa: 10 meses.

Nivel educativo: 2do – 3ro E.G.B

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS OFERTA EDUCATIVA ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Alfabetización (2-3 EGB)			% Desertados
		Inscritos	Asistentes		
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	10	8		20,00%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	8	8		0,00%
TOTAL		18	16		11,11%



Se determina una totalidad del 89% estudiantes asistentes y un 11% de estudiantes desertados en la oferta de Alfabetización, cursando los niveles educativos de 2do y 3ro Educación General Básica.

2.- POST ALFABETIZACIÓN

La oferta educativa de Post alfabetización, está dirigida a personas de 15 años en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales no lograron culminar la Educación General Básica.

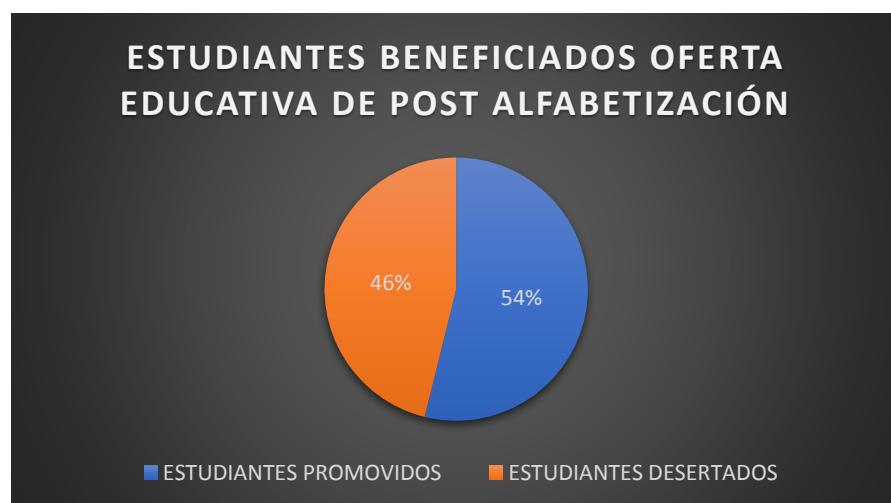
Requisitos para la inscripción:

- a) Tener 15 años y más;
- b) Presentar número o documento de Identificación; y,
- c) Tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo; y,
- d) Certificado de promoción de 3er año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses cada módulo

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE POST ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Post Alfabetización					
		FASE IX			FASE IX		
		MÓDULO 3-4 (4-5 EGB)			MÓDULO 5-6 (6-7 EGB)		
		Inscritos	Promovidos	% Desertados	Inscritos	Promovidos	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	7	0	100,00%	12	7	41,67%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	7	5	28,57%	13	9	30,77%
TOTAL		14	5	64,29%	25	16	36,00%



Se determina una totalidad del 46% estudiantes promovidos y un 46% de estudiantes desertados en la oferta de Post Alfabetización, cursando los niveles educativos de 4to-5to y 6to-7mo Educación General Básica.

3.- BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

La oferta educativa de básica superior, está dirigida a jóvenes y adultos de quince (15) años y más, que no han concluido sus estudios de octavo, noveno y décimo de Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

- Tener 15 años y más;
- Presentar número o documento de Identificación;
- Tres años de rezago educativo; y,
- Presentar el certificado de promoción de 7mo año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 11 meses

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES								
		BASICA SUPERIOR								
		FASE VIII			FASE IX - REGIMEN COSTA			REGIMEN SIERRA (Implementación 12 de septiembre del 2022)		
		Inscrito s	Promovido s	% Desertado s	Inscrito s	Asistente s	% Desertado s	Inscrito s	Asistente s	% Desertado s
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	-	-	-	169	38	77,51%	85	43	49,41%
17D11	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	81	41	49,38%	77	20	74,03%	40	15	62,50%
17D11	2 DE AGOSTO	118	50	57,63%	152	19	87,50%	55	26	52,73%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	-	-	-	148	28	81,08%	32	28	12,50%
17D11	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	144	32	77,78%	139	36	74,10%	45	31	31,11%
TOTAL		343	123	64,14%	685	141	79,42%	257	143	44,36%



Se determina una totalidad del 10% estudiantes promovidos, 22% estudiantes asistentes y un 68% de estudiantes desertados de la oferta educativa de Básica Superior Intensiva.

4.- BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO

La oferta educativa de Bachillerato está dirigido a personas de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer cursos del nivel de Bachillerato.

Requisitos para la inscripción:

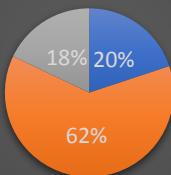
- a) Número del documento de identificación;
- b) Tener 18 años o más;
- c) Tres años de rezago educativo; y,
- d) Certificados de promociones de 8vo, 9no y 10 de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses por nivel

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BACHILLERATO INTENSIVO

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES								
		BACHILLERATO INTENSIVO								
		REGIMEN SIERRA -FASE VIII			FASE IX- REGIMEN COSTA - 3RO. BGU			1RO. BGU (Implementación 12 de septiembre del 2022)		
Inscritos	Promovidos	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados		
17D11 JOSE MEJIA LEQUERICA	117	100	14,53%	117	105	10,26%	114	76	33,33%	
17D11 ISMAEL PROAÑO ANDRADE	-	-	-	30	24	20,00%	30	25	16,67%	
17D11 2 DE AGOSTO	119	110	7,56%	90	85	5,56%	91	56	38,46%	
17D11 CARLOS LARCO HIDALGO	104	77	25,96%	104	91	12,50%	54	54	0,00%	
17D11 DR. TELMO HIDALGO DIAZ	-	-	-	67	58	13,43%	82	62	24,39%	
TOTAL	340	287	15,59%	408	363	11,03%	693	533	23,09%	

**ESTUDIANTES BENEFICIADOS
POR FASES OFERTA EDUCATIVA
DE BACHILLERATO INTENSIVO**



■ ESTUDIANTES PROMOVIDOS ■ ESTUDIANTES ASISTENTES
■ ESTUDIANTES DESERTADOS

Se determina una totalidad del 62% estudiantes asistentes, 20% de estudiantes promovidos y un 18% de estudiantes desertados de la oferta de Bachillerato intensivo.

ii. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- ❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El proceso de retorno seguro a las aulas escolares, en busca de una “Escuela del Encuentro”, el Distrito Educativo a través de la Unidad de Planificación, de conformidad al Marco Legal Educativo, ha realizado este proceso de manera segura y responsable garantizando el sistema educativo como motor de cambio y desarrollo en la comunidad.

PROCESOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ANÁLISIS COMPARATIVO

INFORME DE ACTIVIDADES 2021				INFORME DE ACTIVIDADES 2022			
No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN	No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIAS	0	0%	1	REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIA	0	0 %
2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	70	100 %	2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	70	100%
3	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES	06	100 %	3	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES	10	100%
4	INFORMES TÉCNICOS DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA	3	100%	4	INFORMES TÉCNICOS DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA	5	100 %
5	INFORMES TÉCNICOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	36	100 %	5	INFORMES TÉCNICOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	60	100 %
6	INFORMES TÉCNICOS PARA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	100 %	6	INFORMES TÉCNICOS PARA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	100 %
7	INFORMES TÉCNICOS PARA CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	100 %	7	INFORMES TÉCNICOS PARA CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	100%
8	ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y MONITOREO PROCESO ARCHIVO MAESTRO FIN DE PERÍODO 2020-2021, RÉGIMEN COSTA, INICIO RÉGIMEN SIERRA 2021-2022	150	100 %	8	ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y MONITOREO PROCESO ARCHIVO MAESTRO INICIO DE PERÍODO 2022-2023, RÉGIMEN COSTA, INICIO RÉGIMEN SIERRA 2022-2023	150	100 %
10	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021	1	100 %	10	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021	1	EN PROCESO
11	ELABORACIÓN DEL POA AÑO 2021	1	100 %	11	ELABORACIÓN DEL POA AÑO 2022	1	100 %
12	INFORMES TÉCNICOS REPROGRAMACIONES Y REASIGNACIONES AÑO 2021	22	100%	12	INFORMES TÉCNICOS REPROGRAMACIONES Y REASIGNACIONES AÑO 2022	20	100%

13	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN GIA Y GIE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES AÑO 2021	150	100 %
14	ELABORACIÓN DE OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES	100	100 %
15	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN BASE A MATRICES DE CUPOS DISPONIBLES, OFERTA EDUCATIVA Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	10	100 %
16	COORDINAR EL SEGUIMIENTO, MONITORIO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	4	100 %

13	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN GIA Y GIE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES AÑO 2022	150	100 %
14	ELABORACIÓN DE OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES	110	100 %
15	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN BASE A MATRICES DE CUPOS DISPONIBLES, OFERTA EDUCATIVA Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	10	100 %
16	COORDINAR EL SEGUIMIENTO, MONITORIO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	2	100 %

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2021- 2022, en su registro de estadística educativa, cuenta con la siguiente información.

Estadística Escolar 2021-2022

DISTRITO 17D11 MEJIA - RUMIÑAHUI										
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCE NTES HISPANOS	DOCE NTES BILINGÜES	TOTAL DOCE NTES	ESTUDIANTES HISPANOS	ESTUDIANTES BILINGÜES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES EXTRADINARIAS
FISCAL	70	0	70	1781	0	1781	43126	0	43126	2138
FISCOMISIONAL	4	0	4	15	0	15	226	0	226	50
MUNICIPAL	9	0	9	48	0	48	580	0	580	0
PARTICULAR	67	0	67	1021	0	1021	12273	0	12273	110
TOTAL	150	0	150	2865	0	2865	56205	0	56205	2298

En base a los cuadros estadísticos de estudiantes y docentes del Distrito Educativo, se realiza la planificación estratégica, para ampliar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural y de inclusión.

Traslado De Docentes Optimización De Recurso Humano

En el año 2022, se realiza el traslado de 69 docentes en el Distrito Educativo, por modificación de oferta educativa, traslado por bienestar social, cambio de régimen escolar, proceso mediante el cual se ha atendido la necesidad de docentes en base al proceso de plantilla óptima aplicada en las instituciones.

Procesos de Renovación de Permisos de funcionamiento, ampliación de oferta educativa

Los Procesos de Renovación de Resoluciones de Funcionamiento, Ampliación de Oferta Educativa, Creación y Cierre de Instituciones Educativas, se han desarrollado de manera regular, en base a la normativa legal y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, este proceso es el resultado de informes técnicos de las Unidades de ASRE, Administración Escolar, Gestión de Riesgos, Jurídico y la Unidad de Planificación.

CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022

TIPOLOGIA	NOMBRE DE LA IE	SOSTENIMIENTO	RESOLUCIÓN	AÑO ESCOLAR	TEMPORALIDAD
CENTOR DE EDUCACION INICIAL	PININOS	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00233-R	2022-2023	INDEFINIDA
CENTOR DE EDUCACION INICIAL	LUPITA	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00236-R	2022-2023	INDEFINIDA
CENTOR DE EDUCACION INICIAL	ROMA KIDS	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00235-R	2022-2023	INDEFINIDA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA	REINVENTED SANTA CLARA	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00259-R	2022-2023	INDEFINIDA
UNIDAD EDUCATIVA	INN GENIUS	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00303-R	2022-2023	INDEFINIDA

Proceso Archivo Maestro Inicio/ Fin de Período Escolar

Los procesos de Archivo Maestro, Régimen Costa fin de período escolar 2021-2022 e inicio del período 2022-2023; Régimen Sierra fin de período escolar 2021-2022 e inicio del período 2022-2023, se ha realizado previa socialización de los lineamientos y cronogramas establecidos, con capacitaciones en territorio a las instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares en el Cantón Mejía y Rumiñahui respectivamente, en este contexto se realizó las convocatoria con horarios establecidos, con buenos resultados esperados.

Instituciones Educativas del Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2021	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2022	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO 2020-2021 2021-2022
FISCAL	70	70	100%
FISCOMISIONAL	4	4	100%
MUNICIPAL	9	9	100%
PARTICULAR	67	67	100%
TOTAL GENERAL	150	150	

Régimen De Instituciones Educativas Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

INS_REGIMEN	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2021	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2022	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO 2020-2021 2021-2022
COSTA	21	21	100%
SIERRA	129	129	100%
TOTAL	150	150	100%

Reportes de instituciones educativas por sostenimiento

Años	Fiscales	Particulares	Fiscomisionales	Municipales
2020-2021	69	67	4	9
2021-2022	70	67	4	9

- ❖ **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad**

La Unidad de Planificación de la Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui, en su contexto territorial, en consideración a que el servicio educativo se encuentra atendido en toda la ubicación geográfica, de acuerdo al estudio técnico realizado, no ha presentado la necesidad de REAPERTURA de instituciones educativas.

La Unidad de Planificación, en base al reporte de estudiantes matriculados en el período escolar 2021-2022, realiza el proceso de Encadenamiento, en base a los registros HISTÓRICOS determinado por la Coordinación Zonal de Educación, en este contexto de acuerdo a la realidad situacional de oferta educativa, se brinda atención al proceso de encadenamiento, atendiendo todas las necesidades de los estudiantes y aspiraciones de los padres de familia.

Se procede a la regularización de estudiantes repetidores de año y desertores, de acuerdo al reporte realizado por la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.

- ❖ **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

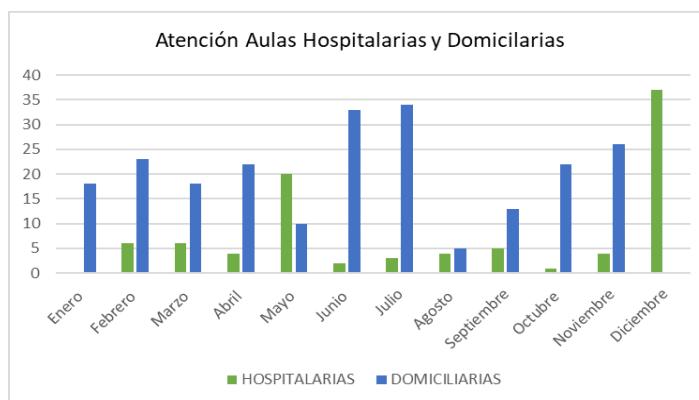
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN**PROGRAMA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA**

Con la finalidad de fortalecer el servicio en los Establecimientos de Salud y además, ampliar la oferta en los hospitales de la red pública y complementaria (privada) y Centros Especializados de Tratamiento de adicciones, e implementar la Atención Educativa Domiciliaria se desarrolló el “Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria”, como una política pública que reconozca a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, como sujetos de derechos.

El Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, tiene como objetivo Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

El Distrito 17D11 Mejía –Rumiñahui cuenta con el programa de aula hospitalaria y domiciliaria, ubicada en las Instalaciones del Hospital Básico Machachi del Cantón Mejía y en el mes de noviembre se inaugura el Aula Hospitalaria y Domiciliaria en el Hospital Básico de Sangolquí incorporándose una docente.

MES	HOSPITALARIAS	DOMICILIARIAS
Enero	0	18
Febrero	6	23
Marzo	6	18
Abril	4	22
Mayo	20	10
Junio	2	33
Julio	3	34
Agosto	4	5
Septiembre	5	13
Octubre	1	22
Noviembre	4	26
Diciembre	37	0
Total	92	224



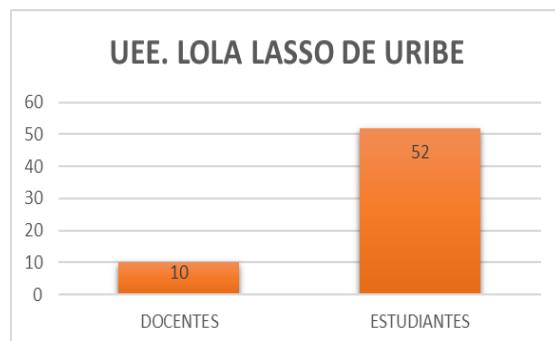
INTERPRETACIÓN: Durante el año 2022 se ha dado un total de 316 atenciones domiciliarias y hospitalarias, se cuenta con dos docentes en el programa quienes dan cobertura al cantón Mejía y Rumiñahui.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS

La Unidad Educativa Especializada “Lola Lasso de Uribe” perteneciente a la Zona 2, Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, ubicada en el Cantón Mejía parroquia de Alóag. Fue creada con Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2021-00196-R Tena, 30 de junio de 2021 para atender a población con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad moderada, severa y profunda, se realiza el trámite para el permiso de funcionamiento definitivo, siendo éste aprobado con la siguiente resolución Renovación Definitiva de Permiso de Funcionamiento de sostenimiento Fiscal; APROBADO con Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00023-R de fecha Tena, 22 de febrero de 2022; para continuar brindando el servicio educativo a este grupo de la población y garantizar la continuidad, permanencia y culminación del proceso educativo de los estudiantes que se encuentran cursando el Décimo Año de Educación General Básica surge la necesidad de Ampliación de la Oferta Educativa con la creación del Bachillerato Técnico, mismo que fue aprobado con la siguiente Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00200-R Tena, 06 de julio de 2022 con la finalidad de que los estudiantes escolarizados en Décimo de EGB y quienes siguen avanzado en su escolaridad puedan acceder y culminar su educación alcanzando la inclusión laboral en el sistema social;

y así garantizar simultáneamente su derecho a la educación, al generar acciones permanentes, desde cada una de sus instancias, eliminando cualquier tipo de barreras a los estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad.

2022	DOCENTES	ESTUDIANTES
UEE. LOLA LASSO DE URIBE	10	52



INTERPRETACIÓN: Al momento se cuenta con un total de 50 estudiantes en niveles desde 2do EGB hasta 1ero de Bachillerato Técnico Agroecológico y 8 docentes capacitados para dar una educación de calidad

AULAS ESPECIALIZADAS

El Distrito de Educación 17D11 Mejía –Rumiñahui, perteneciente a la Zona 2, al conocer que existe una población con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad moderada, severa y profunda sin escolarización (18 estudiantes); la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión vio la necesidad de la creación de una Aula Especializada, dentro de la Institución educativa Luis Felipe Borja, basándose en el Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociada a la discapacidad de las Instituciones de educación Especializadas mediante el acuerdo ministerial -00055-A, con la finalidad de alcanzar la inclusión de niñas, niños y adolescentes que se encuentran dentro y fuera del sistema educativo y lograr los más altos niveles de acceso, permanencia, promoción y culminación en el sistema; y, así garantizar simultáneamente su derecho a la educación, al generar acciones permanentes, desde cada una de sus instancias, eliminando cualquier tipo de barreras a los estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad. De esta manera los estudiantes han ido culminado su proceso educativo por lo cual a la fecha se cuenta con un aula con 6 estudiantes cursando Tercero de Bachillerato.

Código AMIE	Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	Sostenimiento	Estudiantes
17H02253	Unidad Educativa Luis Felipe Borja	Fiscal	6

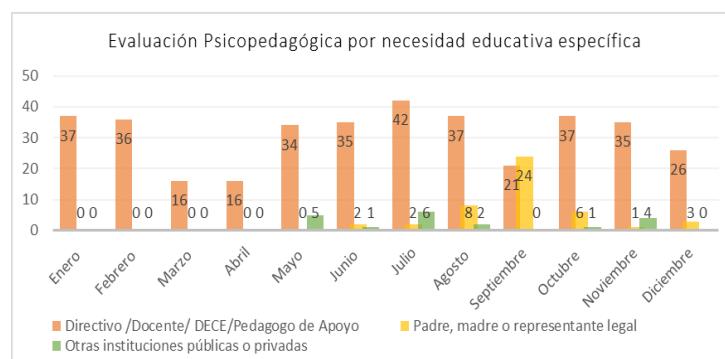
INFORMES: PSICOPEDAGÓGICOS, INSCRIPCIÓN Y TRASLADADOS

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).

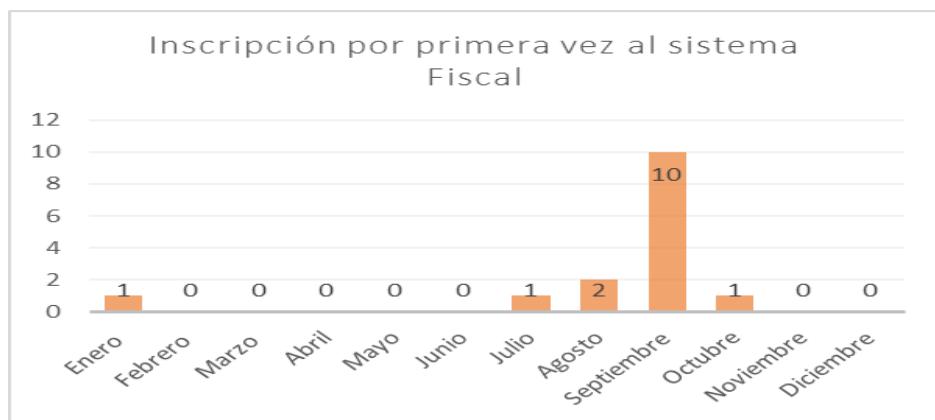
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipio.

Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas
Enero	37	0	0
Febrero	36	0	0
Marzo	16	0	0
Abril	16	0	0
Mayo	34	0	5
Junio	35	2	1
Julio	42	2	6
Agosto	37	8	2
Septiembre	21	24	0
Octubre	37	6	1
Noviembre	35	1	4
Diciembre	26	3	0
Total	372	46	19



INTERPRETACIÓN: Se ha realizado un total de 437 evaluaciones psicopedagógicas durante el año 2022, a estudiantes de los diferentes sostenimientos educativos

Inscripción por primera vez al sistema Fiscal	2022
Enero	1
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	2
Septiembre	10
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	15



INTERPRETACIÓN: Se ha realizado un total de 15 inscripciones de estudiantes al sistema educativo remitidos por madres/padres/representantes legales

Traslados Especializada ordinaria / ordinaria especializada	2022
Enero	1
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	14
Septiembre	3
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	19



INTERPRETACIÓN: Se ha realizado un total de 19 traslados de estudiantes de educación ordinaria a especializada con el fin de garantizar su proceso educativo

- ❖ **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etno-educación y la educación intercultural bilingüe.**

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El equipo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) estará conformado por un grupo de profesionales multidisciplinarios cuya misión es velar por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco los lineamientos descritos en el modelo de funcionamiento diseñado para el efecto. El trabajo interdisciplinario de este equipo insta a que cada profesional pueda aportar con la experticia propia de su perfil profesional para afrontar dificultades que se pueda presentar en el contexto educativo de forma integral.

En la actualidad el Distrito de Educación 17D11 cuenta con 49 profesionales DECE, de los cuales 46 profesionales cubren con el abordaje de 69 Instituciones Fiscales.

Profesionales DECE asignados a las Unidades Educativas.

Total, de Profesionales	
39	LOSEP
9	LOEI
2	Profesionales que trabajan en la Coordinación Distrital.
Total 50 Profesionales DECE a nivel Distrital	

Distribución de los profesionales DECE según el Manual de Funcionamiento DECE.

# de estudiantes	# de profesionales del DECE
450-675*	Un (1) profesional
676-1125	Dos (2) profesionales
1126-1575**	Tres (3) profesionales

El número de estudiantes por profesional DECE puede variar según la nueva reforma a la LOEI Cobertura de las Unidades Educativas.

Unidades Educativas	Total
Núcleo	24
Enlazadas	45
69 unidades Educativas	

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES

Información proceso desarrollo entrevista de aspectos socioemocionales número de estudiantes a quienes aplicó la entrevista de aspectos socioemocionales por nivel.

NUMERO TOTAL DE INSTITUCIONES FISCALES EN LAS QUE SE HA DESARROLLADO LA ENTREVISTA DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES					69
NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES A QUIENES SE APLICÓ LA ENTREVISTA D A ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES				FORTALECER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	SITUACIONES DE RIESGO/VULNERACIÓN
OFERTA ORDINARIA	INICIAL	HOMBRES	508	4	
		MUJERES	474	2	
	PREPARATORIA	HOMBRES	438	10	
		MUJERES	433	10	
	BÁSICA ELEMENTAL	HOMBRES	1540	22	
		MUJERES	1376	10	
	MEDIA	HOMBRES	1804	24	
		MUJERES	1591	14	



	SUPERIOR	HOMBRES	1420	29
		MUJERES	1379	47
	BACHILLERATO	HOMBRES	1671	55
		MUJERES	1737	54
OFERTA EXTRAORDINARIA	EBJA	HOMBRES	243	
		MUJERES	361	
TOTAL	Estudiantes 35790		14975	281

NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES PARTICULARES EN LAS QUE SE HA DESARROLLADO LA ENTREVISTA DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES			71	
NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES A QUIENES SE APLICÓ LA ENTREVISTA DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES			FORTALECER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ITUACIONES DE RIESGO /VULNERACIÓN
OFERTA ORDINARIA	INICIAL	HOMBRES	224	8
		MUJERES	218	3
	PREPARATORIA	HOMBRES	248	7
		MUJERES	263	2
	BÁSICA ELEMENTAL	HOMBRES	698	8
		MUJERES	737	8
	MEDIA	HOMBRES	673	11
		MUJERES	704	3
	SUPERIOR	HOMBRES	482	14
		MUJERES	488	11
	BACHILLERATO	HOMBRES	438	8
		MUJERES	475	18
TOTAL	Estudiantes 11132		5648	102

La aplicación de la entrevista socioemocional realizado a 140 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos a 46922 estudiantes de inicial a bachillerato por los docentes tutores en coordinación y direccionamiento por parte de los profesionales DECE de las Instituciones educativas del Distrito de

Educación 17D11 M-R, da como resultado que 20623 estudiantes requieren fortalecer habilidades socioemocionales y 383 se presume que presentan situaciones de riesgo o vulneración

Nro. IE	Nro. Analistas Distritales	Nro. DECE	Nro. Docentes Inspectores	Autoridades
69	2	49	42	69

Capacitaciones por Coordinación DECE Distrital

- Socialización de las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas en el sistema educativo y sensibilización de acciones coordinadas entre actores educativos en el proceso de apoyo y formación integral del estudiantado.
- Socialización de las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas en el sistema educativo dirigido a los funcionarios del distrito 17d 11 M/R
- Inducción a las nuevas autoridades de las Instituciones Educativas en rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas en el sistema educativo
- Semana de erradicación de violencia sexual en el aula dirigida a los docentes de régimen Costa.
- Taller cuidado y autocuidado dirigido a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

iii. Eje 3 “Libres y Flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- ❖ **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fisco misionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía asesoría**

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ASESORÍA EDUCATIVA

El equipo de profesionales de Asesoría Educativa del Distrito de conformidad al Marco Legal Educativo, ha realizado todas las acciones correspondientes en referencia a la implementación de autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados; en este contexto se ha generado procesos de distribución de áreas de trabajo. Se fundamenta en la normativa legal vigente, en la distribución de instituciones educativas para el equipo de Asesores Educativos Zona 2, descrito a continuación.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-02427-MTena, 03 de mayo de 2022. Para conocimiento adjunto la matriz oficial de distribución de Instituciones Educativas perteneciente a la Zona 2, misma que se va a proceder a trabajar de acuerdo a las directrices emitidas desde Planta Central para cada uno de los Asesores Educativos. A partir de esta fecha se asume la atención a las instituciones asignadas del Distrito 17D11, atendiendo en forma presencial a 36 instituciones fiscales pertenecientes al cantón Mejía, ubicadas en los circuitos C03, C05, C06 y C07 y a las instituciones.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-06398-M Tena, 31 de octubre de 2022 Con este antecedente, adjunto al presente la matriz con las instituciones educativas que se han seleccionado para el pilotaje del aplicativo Colmena, considerando criterios de sostenimiento, jurisdicción, oferta, nivel, tipología, modalidad, así como el número de asesores educativos existente.

La institución asignada para Pilotaje Colmena EGB LUZ EMILIA SAA, es asesorada, apoyada y acompañada en el ingreso al aplicativo COLMENA, la autoevaluación institucional en el diagnóstico, la construcción de Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia, Plan de Gestión de Riesgos con la participación de los actores de la comunidad educativa en los procesos para la gestión escolar promoviendo la innovación, la inclusión y la convivencia armónica hacia la calidad educativa.

En conclusión. - El trabajo se ha realizado de acuerdo a lo planificado sustentado en el cronograma educativo para régimen Sierra y Amazonía; régimen Costa y Galápagos; se intensifica el trabajo con directivos, Juntas Académicas y docentes en procesos académicos y pedagógicos, se prioriza la atención y el acompañamiento a la institución asignada para el Pilotaje del aplicativo Colmena.

El Aplicativo COLMENA una iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar, la comunidad interviene directamente en la generación de instrumentos de planificación de la institución educativa y puede dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos con la valoración de los resultados de procesos educativos para mejorar los resultados de aprendizaje, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

La asesoría educativa aporta en los procesos:

Proceso Pedagógico: Contextualización Curricular, Planificación, organización, aplicación de metodologías activas, evaluación, refuerzo académico, seguimiento continuo para el logro de los objetivos de aprendizaje y la formación integral con el desarrollo de habilidades para la vida

Respecto a la Inclusión: Asesoría educativa apoya en la contextualización curricular, planificación de adaptaciones curriculares y la atención eficaz a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.

Según la Distribución las instituciones atendidas en el año 2022 son las siguientes:

INSTITUCIONES ZONA 2 Distrito 17D11

1	Zona	Provincia	Cod_Prov_inicio	Cod_tan	Parroquia	Nombre_Institución	Código_Institución	Nivel_Educacion	Regimen_Escuel	Jurisdicción	Año	Nombre del Asesorto	Frecuencia del Acompañamiento
2		PICHINCHA	17	MEJIA	CUTUGLAGUA	UNIDAD EDUCATIVA DE AGOSTO	17H01514	INICIAL-EGB-BACHILLERATO	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
3	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE JULIO	17H02205	INICIAL-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
4	z	PICHINCHA	17	MEJIA	CUTUGLAGUA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE NOVIEMBRE	17H02206	INICIAL-10 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
5	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AGUSTINICUEVA	17H02317	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
6	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AGUSTINISALAS	17H02307	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
7	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOAG	UNIDAD EDUCATIVA ALOAG	17H02275	INICIAL-EGB-BACHILLERATO	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
8	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	17H02280	INICIAL-EGB-BACHILLERATO	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
9	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	ESCUELA ATENAS DEL ECUADOR	17H02922	EDUCACION BASICA	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
10	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COAHINGOS	17H02306	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	AMBAS
11	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOAG	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORDILLERA DE LOS ANDES	17H02270	1-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	AMBAS
12	z	PICHINCHA	17	MEJIA	CUTUGLAGUA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CUATRO DE OCTUBRE	17H02292	INICIAL-10 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
13	z	PICHINCHA	17	MEJIA	CUTUGLAGUA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO MIRÓ CABEZAS	17H02290	1-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
14	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGAS HILARIO ALFARO	17H02316	INICIAL-EGB-BACHILLERATO	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
15	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	Escuela DR Luis Fernando Moreno	17H02280	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	AMBAS
16	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOAG	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS	17H02272	1-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
17	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICALEONARDO DAVALOS	17H02318	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	AMBAS
18	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	ESCUELA DE EDUCACION BASICAGARCIA MORENO	17H02283	1-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	AMBAS
19	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	ESCUELA DE EDUCACION BASICALUZ DE AMERICA	17H02274	INICIAL-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
20	z	PICHINCHA	17	MEJIA	EL CHAUPI	ESCUELA DE EDUCACION BASICALULUSILVIA SAA	17H02303	INICIAL-10 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	AMBAS
21	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	MARCO AULDO VALLEJO PADILLA	17H02310	EDUCACION BASICA	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
22	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOAG	ESCUELA DE EDUCACION BASICAGARCIA HERMOSO VELASCO	17H02265	INICIAL-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
23	z	PICHINCHA	17	MEJIA	CUTUGLAGUA	ESCUELA DE EDUCACION BASICAMARIA HERCULES VELASCO	17H02314	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
24	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICAMIRABAD	17H02314	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
25	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICAMIRADOR	17H02342	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
26	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	UNIDAD EDUCATIVA NASA	17H02286	INICIAL-EGB-BACHILLERATO	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
27	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA PABLO VICENTE TAPIAFARINANGO	17H02315	EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
28	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICAPRIMERO DE MARZO	17H02309	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
29	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICASANTO DOMINGO ESTADA	17H02311	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
30	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICAROBERTO GALLARDO	17H02313	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
31	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICASANTA MARIA DE CHITO	17H02320	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
32	z	PICHINCHA	17	MEJIA	CUTUGLAGUA	ESCUELA DE EDUCACION BASICASANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	17H02294	INICIAL-10 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
33	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICASANTUARIO DE BAROS	17H02322	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
34	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	ESCUELA DE EDUCACION BASICASEGUNDO MIGUEL SALAZAR	17H02287	INICIAL-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
35	z	PICHINCHA	17	MEJIA	RNEJO ASTORG	ESCUELA DE EDUCACION BASICASIRIOMARIA DURAN	17H02308	1-7 EGB	COSTA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
36	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOAG	ESCUELA DE EDUCACION BASICALFREDO TERAN	17H02265	1-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
37	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOASI	ESCUELA DE EDUCACION BASICAGERMAN FLOR	17H02284	INICIAL-7 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL
38	z	PICHINCHA	17	MEJIA	ALOAG	ESCUELA DE EDUCACION BASICALos Alcaldes de LORALASOS DE URIBE	17H04282	1-10 EGB	SIERRA-AMAZONIA	Huipanga	2022	CARMEN ALVARADO P	PRESENCIAL



Todas las instituciones son atendidas de acuerdo a sus requerimientos, en cuanto al Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados. Se asesora, apoya, orienta y acompaña a la institución educativa en el proceso de contextualización curricular, para lo cual en cada institución educativa se realizan talleres con directivos y docentes, quienes reunidos por subnivel y por áreas analizan el currículo nacional, y lo convierten en currículo institucional (meso planificación) de acuerdo a la realidad de la institución, las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Luego se orienta y apoya en la construcción de la micro planificación curricular en la que se prioriza estrategias y metodologías activas para que los estudiantes sean los constructores de su conocimiento en ambientes adecuados, seguros en los que pueden participar con libertad.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la ASESORÍA EDUCATIVA, DISTRITO 17D11, MEJÍA – RUMIÑAHUI, ZONA 2, durante el 2022, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:” según los contextos de trabajo definidos por el Ministerio de Educación.

Se amplía la cobertura de la Asesoría Educativa hacia las instituciones educativas de sostenimiento municipal, como parte de las Herramientas Colmena de este modo las instituciones educativas asesoradas fueron:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: APOYADAS POR ASESORA EDUCATIVA: Rosario Guilcapi Coral								
NRO.	CANTÓN	PARROQUIA	CÓD. AMIE	CIRCUITO	INSTITUCIÓN	OFERTA	TIPOLOGÍA	SOSTENIMIENTO
1	MEJIA	MACHACHI	17H03641	17D11C01_02	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
2	MEJIA	TAMBILLO	17H02323	17D11C04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMÉRICA Y ESPAÑA	INICIAL- 7°EGB	MAYOR	FISCAL
3	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02418	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
4	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02444	17D11C10_11_12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA DR CARLOS CADENA	INICIAL-7° EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL
5	RUMIÑAHUI	FAJARDO	17H02459	17D11C08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MENOR	FISCAL

6	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02419	17D11C08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INÉS GANGOTENA JIJÓN	INICIAL- 10°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL
7	MEJIA	TAMBILLO	17H02333	17D11C04	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
8	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02390	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
9	MEJIA	MACHACHI	17H02252	17D11C01_02	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
10	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02439	17D11C08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
11	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02399	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02413	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
13	MEJIA	MACHACHI	17H02253	17D11C01_02	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	INICIAL- EGB - BACHILLERATO BT	MAYOR	FISCAL
14	MEJIA	MACHACHI	17H02248	17D11C01_02	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
15	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02787	17D11C08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
16	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02386	17D11C08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	PLURIDOCENTE	FISCAL
17	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02995	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
18	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02475	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
19	MEJIA	UYUMBICHO	17H02334	17D11C04	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	MAYOR	FISCAL
20	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02448	17D11C10_11_12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE AGUIRRE	1°-7°EGB	MENOR	FISCAL
21	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02380	17D11C10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA COTOCHOA	INICIAL- EGB - BACHILLERATO BT	MAYOR	MAYOR
22	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02438	17D11C08_09_13	ESCUELA JUAN SALINAS	INICIAL- EGB - BACHILLERATO BT	MAYOR	MAYOR
23	MEJIA	MACHACHI	17H02254	17D11C01_02	ESCUELA MARÍA GUARDERAS	INICIAL- 7°EGB	MENOR	FISCAL
24	RUMIÑAHUI	COTOCHOA	17H02481	17D11C08_09_13	ESCUELA RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	INICIAL- 7°EGB	MENOR	FISCAL
25	MEJIA	MACHACHI	17H02271	17D11C01_02	ESCUELA VICENTE MIRANDA	INICIAL- 7°EGB	MENOR	FISCAL
26	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02436	17D11C08_09_13	ESCUELA LEONIDAS GARCÍA	INICIAL- 7°EGB	MENOR	FISCAL
27	MEJIA	TAMBILLO	17H02328	17D11C04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS FREILE LARREA	INICIAL- 7°EGB	MENOR	FISCAL
28	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H03229	17D11C10_11_12	GOTITAS DE AMOR	INICIAL	MENOR	MUNICIPAL
29	RUMIÑAHUI	MACHACHI	17H02249	17D11C01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO ESCUDERO	INICIAL- 7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL
30	MEJIA	RUMIPAMBA	17H02485	17D11C08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANZ WARZAWA	INICIAL- 7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL
31	RUMIÑAHUI	MACHACHI	17H02271	17D11C01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE MIRANDA	INICIAL- 7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL
32	MEJIA	TAMBILLO	17H02328	17D11C04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS FREILE LARREA	INICIAL- 7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL

Dirección Distrital 17D11

33	MEJIA	TAMBILLO	17H02332	17D11C04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN AMADOR	INICIAL- 7°EGB	BIDOCENTE	FISCAL
34	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02438	17D11C08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN SALINAS	INICIAL- EGB - BACHILLERATO	PLURIDOCENTE	FISCAL
35	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H02436	17D11C08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS GARCÍA	INICIAL- 7°EGB	BIDOCENTE	FISCAL
36	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	17H03668	17D11C08_09_13	CENTRO INFANTIL REFUGIO DEL SOL	INICIAL	PLURIDOCENTE	FISCAL
37	MEJIA	MACHACHI	17H02288	17D11C01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA KIWANIS	1°-7°EGB	UNIDOCENTE	FISCAL
38	MEJIA	MACHACHI	17H02255	17D11C01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA MARÍA VELASCO DE DONOSO	INICIAL- 7°EGB	BIDOCENTE	FISCAL
39	MEJIA	ALÓAG	17H04382	17D11C05	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LOLA LASSO DE URIBE	EGB- BACHILLERATO BT	PLURIDOCENTE	FISCAL

- **Tipo de Asesoría: Asesoría Educativa**

- **Productos:**

- Acompañamiento y seguimiento en la implementación del Plan Educativo, Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa, Proyectos interdisciplinarios. Proyecto STEAM
- Líneas de tiempo: organización de actividades contextualizadas a la realidad institucional.
- Acompañamiento, apoyo y seguimiento en la implementación de los PICEs en ampliación de aforo.
- Orientaciones a la autoridad institucional en la identificación de las necesidades y acciones de mejora de cada ítem y dimensión del indicador de gestión de calidad educativa.
- Reuniones: Acompañamiento constante para despejar inquietudes de directivos en temas pedagógicos y administrativos.
- Curículo contextualizado NEE

- **% DE AVANCE A LA FECHA: 100%** Documentos construidos participativamente y bachillerato en implementación.

Apoyo, orientaciones y acompañamiento a las instituciones educativas en el desarrollo e implementación de procesos que promuevan la convivencia armónica de las comunidades educativas, mediante estrategias de resolución pacífica de conflictos e involucramiento de los actores educativos, en los ámbitos: administrativo, convivencia escolar, pedagógica y seguridad escolar

- Realizo visitas periódicas que permiten la asesoría constante a los establecimientos educativos de mi jurisdicción.
- **Orientación y promoción en la elaboración y diagnóstico** de situación de la institución educativa en relación con su nivel de cumplimiento de estándares de aprendizaje, desempeño profesional y gestión educativa, a través de observaciones de aula, revisión de documentos o cualquier otra actividad que fuere reglamentada en lo posterior por el Nivel Central de la Autoridad educativa Nacional;

- **Orientación y promoción del diseño de estrategias dirigidas al logro de los estándares de calidad educativa.**
- **Orientación de actividades de formación y desarrollo profesional.**
- **Proponer, a la autoridad del establecimiento, estrategias o actividades de atención** a problemáticas específicas de cada institución y monitorear su implementación, y de ser el caso, derivadas a la Dirección Distrital.
- **Presentar informes periódicos** de mi gestión y los que fueren solicitados por la autoridad competente.
- **Orientaciones, apoyo y acompañamiento a las instituciones educativas en la revisión, análisis, construcción de carga horaria** en las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales en función de las necesidades que presenten los estudiantes, a fin de cumplir con los objetivos curriculares de cada una de estas asignaturas en cada grado y subnivel, dando prioridad a la adquisición del código alfabetico en el subnivel Elemental y al desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y pensamiento lógico y crítico.

Todas las instituciones educativas, han diseñado y construido su propio esquema organizativo de tiempos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando los mínimos estipulados en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00010-A, con la selección e implementación de actividades complementarias como una oportunidad para desarrollar en el estudiantado la expresión artística, la actividad física, la activación para el aprendizaje y el uso de la lengua extranjera (inglés) mediante actividades y talleres de lectura, juego, expresión, entre otros.

- **Orientaciones** mediante estrategias en función de la autonomía institucional **para la implementación de los lineamientos para el desempeño profesional docente** en cumplimiento del horario de la labor educativa ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00011-A, con base en contextos institucionales y necesidades educativas del estudiantado.
- **Plan Aprender a Tiempo.** - Plan que contempla una medida de acción afirmativa para los estudiantes que presentan un nivel bajo de aprendizaje y que como consecuencia de la pandemia se profundizaron, el programa contempla un proceso de nivelación continuo y permanente a través de la implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas y el acompañamiento de asesoría educativa y docentes de apoyo a la inclusión.

- Este Plan se desarrollará bajo 5 ejes transversales:

- Lectura y Escritura.
- Prevención a la Exclusión y Retención Escolar.
- Metodología de Recuperando Aprendizajes.
- Insignia Aprender a Tiempo.

PLAN APRENDER A TIEMPO ¹			
CÓDIGO AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	RÉGIMEN
17H02290	EDUARDO MIÑO CABEZAS	FISCAL	SIERRA
17H02293	CUATRO DE OCTUBRE	FISCAL	SIERRA
17H02294	SANTO DOMINGO DE CUTUGLAHUA	FISCAL	SIERRA
17H02296	4 DE NOVIEMBRE	FISCAL	SIERRA
17H02303	LUZ EMILIA SAA	FISCAL	SIERRA
17H02285	23 DE JULIO	FISCAL	SIERRA
17H02332	JUAN AMADOR	FISCAL	SIERRA
17H02328	CARLOS FREILE LARREA	FISCAL	SIERRA
17H02288	KIWANIS	FISCAL	SIERRA
17H02255	ANA MARÍA VELACO DE DONOSO	FISCAL	SIERRA
17H02271	VICENTE MIRANDA	FISCAL	SIERRA
17H02485	FRANZ WARZAWA	FISCAL	SIERRA
17H02254	MARÍA GUARDERAS	FISCAL	SIERRA
17H02481	RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	FISCAL	SIERRA
17H02438	JUAN SALINAS	FISCAL	SIERRA
17H02249	ALFREDO ESCUDERO	FISCAL	SIERRA
17H03668	REFUGIO DEL SOL	PARTICULAR	SIERRA
17H02380	COTOGCHOA	FISCAL	SIERRA
17H03666	PLAZA SÉSAMO	PARTICULAR	SIERRA
17H02306	COANGOS	FISCAL	COSTA
17H02307	AGUSTIN SALAS	FISCAL	COSTA
17H02308	SIXTO MARÍA DURAN	FISCAL	COSTA
17H02309	PRIMERO DE JUNIO	FISCAL	COSTA
17H02310	MARCO UBALDO VALLEGO PADILLA	FISCAL	COSTA
17H02311	PRINCESA TOA	FISCAL	COSTA
17H02313	ROBERTO CARRERA GALLARDO	FISCAL	COSTA
17H02314	MIRABAD	FISCAL	COSTA
17H02315	PABLO VICENTE TAPIA FARINANGO	FISCAL	COSTA
17H02316	UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	FISCAL	COSTA
17H02317	AGUSTIN CUEVA	FISCAL	COSTA
17H02318	LEONARDO DAVALOS	FISCAL	COSTA
17H02322	SANTUARIO DE BAÑOS	FISCAL	COSTA
17H02820	DR. LUIS FERNANDO MERLO VASQUEZ	FISCAL	COSTA
17H02822	ATENAS DEL ECUADOR	FISCAL	COSTA
17H03643	MIRADOR	FISCAL	COSTA

En las instituciones régimen costa además se desarrollan actividades con base en diagnóstico de aprendizajes para apoyo:

- Currículo 2016, Currículo Priorizado, Currículo Priorizado para la Emergencia, Currículo Multigrado.

¹ Instituciones educativas según distribuciones realizadas por DASRE.

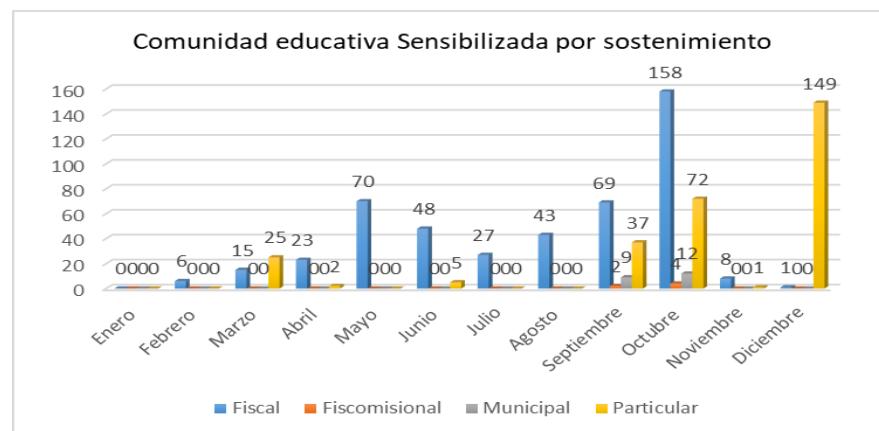
- Contexto de pandemia (educación a distancia): Entrega recepción de Fichas pedagógicas, reducidas a tareas sin acompañamiento pedagógico ni refuerzo académico.
- Falta de conectividad escuelas y familias, por lo que no se dan encuentros virtuales.
- Instrucción académica de las familias: las actividades de las fichas pedagógicas requerían apoyo y acompañamiento de sus familias.

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2022:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán. Se ha realizado sensibilizaciones en temáticas como:

- Elaboración de planificaciones con adaptaciones curriculares
- Sensibilización sobre derecho a la educación
- Programa de Aula hospitalaria y domiciliaria

Comunidad Educativa Sensibilizada por sostenimiento					
Mes	Fiscal	Fisco misional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	6	0	0	0	6
Marzo	15	0	0	25	40
Abril	23	0	0	2	25
Mayo	70	0	0	0	70
Junio	48	0	0	5	53
Julio	27	0	0	0	27
Agosto	43	0	0	0	43
Septiembre	69	2	9	37	117
Octubre	158	4	12	72	246
Noviembre	8	0	0	1	9
Diciembre	1	0	0	149	150
Total	468	6	21	291	786



INTERPRETACIÓN: Se ha sensibilizado a un total de 786 personas de la comunidad educativa entre los cuales tenemos padres de familia, estudiantes, docentes, autoridades, DECES, entre otros.

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

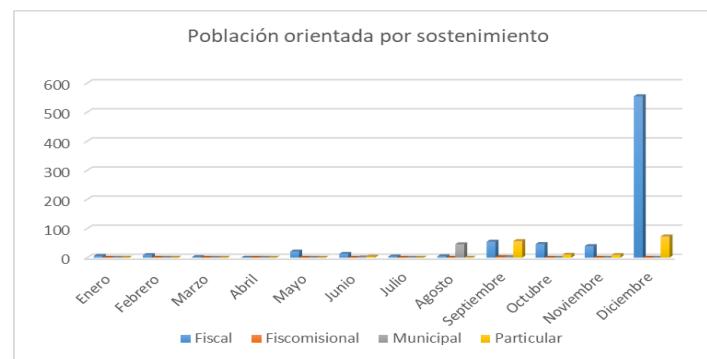
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2022:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre: Políticas Inclusivas y Prácticas Inclusivas

En temáticas como:

- Orientación sobre la negligencia.
- Adaptaciones curriculares individuales
- Asesoramiento caso de NEE asociada a discapacidad
- Informe Psicopedagógico.
- Diseño Universal para el aprendizaje.
- Formatos de derivación a UDAI

Población orientada por sostenimiento					
Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	6	0	0	0	6
Febrero	9	0	0	0	9
Marzo	2	0	0	0	2
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	21	0	0	0	21
Junio	13	0	1	3	17
Julio	4	0	0	0	4
Agosto	5	0	46	0	51
Septiembre	55	2	2	57	116
Octubre	47	0	0	10	57
Noviembre	40	0	0	9	49
Diciembre	555	0	0	73	628
Total	757	2	49	152	960



INTERPRETACIÓN: Se ha orientado a un total de 960 personas de la comunidad educativa entre los cuales tenemos padres de familia, estudiantes, docentes, autoridades, DECES, entre otros.

- ✓ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

❖ **Curriculos contextualizados a las realidades del territorio nacional**

La Unidad de Planificación, de acuerdo al Marco Legal Educativo y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, en el proceso de fin de período escolar 2020-2021; e inicio de período 2021-2022, realiza el proceso de inducción a las autoridades de las instituciones educativas FISCALES, en referencia a Distributivos de Trabajo, Plantilla óptima, de acuerdo a las matrices remitidas por la Coordinación Zonal de Educación, en este contexto con un trabajo articulado con Asesoría Educativa, se capacita a todas las autoridades en referencia a la aplicación de los acuerdos: **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00010-A**, referente al Plan de Estudios para Educación General Básica; Plan de Estudios para Bachillerato Ciencias y Plan de Estudios para Bachillerato Técnico. **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00011-A**, referente a **LINEAMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE LA LABOR EDUCATIVA.**

En referencia a la horas complementarias, se realiza el proceso de inducción, en base a la normativa legal suscrita por el Ministerio de Educación referente a **Lineamiento para la construcción y selección de actividades complementarias por parte de las Instituciones Educativas**, en la misma que se determina

"En necesario precisar que aquellos docentes que no completen los períodos pedagógicos clase de su jornada lo podrán hacer con períodos de acompañamiento; de igual manera aquellos docentes sin actividades complementarias lo harán con períodos pedagógicos, de tal manera que completen su jornada laboral (Art. 6. ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00011-A)."

En este contexto, se ha coordinado con las autoridades de las instituciones educativas, para aplicación flexible de carga horaria docente en referencia a las horas complementarias, con resultados significativos

❖ **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.**

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

TITULACIÓN ESTUDIANTES DE LA CAMPAÑA TODOS ABC

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación está el incrementar la calidad de la gestión escolar por lo que, los procesos descentrados implementados a nivel de zonas y distritos permite fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales de manera ágil y directa, como parte de actividades generales es la obtención del título de bachiller

TOTAL DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN LA CAMPAÑA TODOS ABC						
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS	Nº DE ESTUDIANTES FASE VI Y VII-REGIMEN COSTA	Nº DE ESTUDIANTES FASE VIII - REGIMEN SIERRA
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	204	68
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE	56	-
				2 DE AGOSTO	166	49
		RUMIÑAHUI	17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	143	53
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ	176	-
				TOTAL DE ESTUDIANTES	745	170

En la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se tituló un total de 745 estudiantes como régimen costa en el mes de marzo y 170 estudiantes régimen sierra en el mes de septiembre del 2022 dentro del proyecto EPJA, población con rezago educativo de jóvenes y adultos.

EDUCACION INICIAL. - El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas. La educación inicial se articula con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano.

El Distrito Educativo 17D11 Mejía-Rumiñahui realiza la conformación de las Redes de Aprendizaje tanto en Régimen Sierra como en Costa período 2022, de los niveles de inicial para fortalecer el aprendizaje y quedan conformados de la siguiente manera:

CIRCUITOS	NÚMERO DE REDES	NUMERO DE IE
C01-02 MACHACHI	2	18
C03 CUTUGLAGUA	1	5
C04 TAMBILLO	1	6
C05 ALOAG	1	1
C06 TANDAPI	1	17
C07 ALOASI	1	7
C08_09_13 SANGOLQUI	3	32
C10_11_12 SANGOLQUI	3	33
TOTAL	13	119



SERVICIO DE ATENCION FAMILIAR A LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “**Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI**”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad. Siendo la Educación Inicial la base para toda la vida, debemos propiciar un inicio de un nuevo período para el involucramiento de los niños y niñas al sistema educativo desde su entorno familiar, generando un ambiente de aprendizaje estimulante. Para generar este ambiente es necesario desarrollar un período de adaptación adecuado, el cual despertará en el niño el amor por la educación y permitirá crear el clima apropiado para los aprendizajes. Esto implica que el docente genere un clima de confianza donde realice sus primeros enlaces y vínculos afectivos entre la familia y los niños/niñas quiénes trabajan

su identidad, autoestima, lenguaje, desarrollo de capacidades intelectuales, inteligencia emocional y motricidad.

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES OFERTA EXTRAORDINARIA SAFPI

DISTRITOS	NÚMERO DE USUARIOS	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
		FEMENINO	MASCULINO		
17D11	103	52	51	5	5

- ❖ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA

TEXTOS ESCOLARES:

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se realiza en todos los circuitos educativos ubicados en el Cantón Mejía y Rumiñahui respectivamente, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales

Mediante reunión de trabajo de fecha 8 de febrero, la Lic. Gabriela Sosa Analista Distrital de Planificación 2, manifiesta el requerimiento del informe de gestión del año 2022 de la unidad.

Petición que se realiza con fin de informar de los procesos en cada una de las unidades (designadas) de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui.

La Unidad Distrital de Administración Escolar de conformidad al -ACUERDO – 020 - 2012 de fecha 25 de enero de 2012 expedido por Gloria Vidal Illingworth, MINISTRA DE EDUCACIÓN - ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el año 2020 cumplió con las siguientes actividades:

1. Distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar entre otros.
2. Coordinación de acciones con los gobiernos locales para construcción y dotación de infraestructura.
3. Revisión de los planes de gestión de riesgo, evacuación y de contingencias en las instituciones educativas del distrito.

4. Constatación de la distribución, y almacenamiento de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Desde Enero a Diciembre de 2022, la Unidad de Administración Escolar ejecutó los siguientes procesos de contratación pública:

PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA

TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de Instituciones Educativas Beneficiarias	Número de Beneficiarios	MONTO
ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL RETORNO PRESENCIAL A CLASES, PERTENECIENTES AL DISTRITO 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2.	54	41302 estudiantes	\$5,204.84
ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO, PERTENECIENTE AL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN.	1	1535 estudiantes	\$ 1,554.80
ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO, PERTENECIENTE AL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN.	1	1143 estudiantes	\$ 6.739,10
MONTO TOTAL INVERSIÓN				\$ 13.948,74

MENOR CUANTÍA DE OBRA

TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de Instituciones Educativas Beneficiarias	Número de Beneficiarios	MONTO
MENOR CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "VICENTE MIRANDA" Y LA UNIDAD EDUCATIVA "SAN RAFAEL", PERTENECIENTE AL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN.	2	1348 estudiantes	\$ 84.790,48
MENOR CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COANGOS	1	12 estudiantes	\$14,886.33
MENOR CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN DE SALINAS"	1	3,103 estudiantes	\$64.706,09
MENOR CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS "4 DE NOVIEMBRE Y 2 DE AGOSTO"	2	2397 estudiantes	\$64.435,23
MENOR CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE BARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6	6,638 estudiantes	\$17.539,72

MENOR CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA "CARLOS CADENA", CANTÓN RUMIÑAHUI PERTENECIENTE AL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN.	1	444 estudiantes	\$65.791,43
MENOR CUANTÍA DE OBRA	ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "OSWALDO GUAYASAMÍN", PERTENECIENTE AL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN.	1	1071 estudiantes	\$78.173,34
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN				\$ 390.322,62

RECURSOS EDUCATIVOS

TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de Instituciones Educativas Beneficiarias	Número de Beneficiarios	MONTO
ÍNFIMA CUANTÍA	FLETES Y MANIOBRAS	70	41302 estudiantes	\$ 6,000.00
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	70	41302 estudiantes	\$ 64,417.03
CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DEL RÉGIMEN COSTA	16	946 estudiantes	\$27,673.91
CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DEL RÉGIMEN SIERRA	63	19189 estudiantes	\$499,681.56
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN				\$ 597,772.50

iv. Eje 4 “fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- ❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el Mineduc.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDANA

La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2022 ha realizado los procesos en el ámbito de sus competencias, con resultados significativos y que se asocian al objetivo estratégico institucional establecido, en base a los indicadores de gestión de atención ciudadana.

Ministerio
de Educación

Dirección Distrital 17D11 Mejía - Rumiñahui
REPORTE: INDICADORES DE GESTIÓN

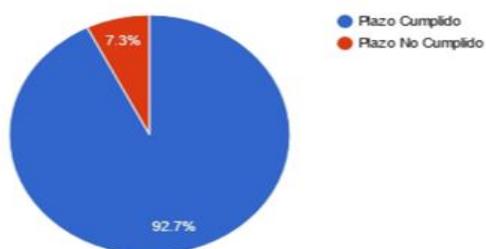
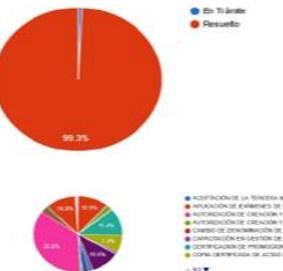
Unidad: ATENCIÓN CIUDADANA
 Fecha Inicio: 2022-01-01
 Fecha Final: 2022-12-31

TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	3	3	3	1	300%	100%
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	184	184	15	7	214.29%	100%
APROBACIÓN DE REFORMAS ESTATUTARIAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	2	2	18	45	40%	100%
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	20	1	2000%	100%
AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	1	20	1	2000%	100%
AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	2	2	20	6	333.33%	100%
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	9	9	20	4	500%	100%
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	30	30	20	25	80%	100%
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	3	2	13	15.38%	100%
CAMBIO DE SOSTENIMIENTO DE INSTITUCIÓN PARTICULAR A FISCOMISIONAL	1	1	20	1	2000%	100%
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	8	8	3	4	75%	100%
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	191	191	3	2	150%	100%
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	124	124	3	2	150%	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	10	11	90	45	200%	90.91%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	1	1	90	98.90000000000001	100%	
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	5	5	90	45	200%	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	172	178	90	28	321.43%	96.63%
DENUNCIA POR DROGAS	2	2	90	52	173.08%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	31	32	90	52	173.08%	96.88%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	28	32	90	61	147.54%	87.5%
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	1	1	90	57	157.89%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	11	11	90	38	236.84%	100%

Página 1 de 3



DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	3	3	90	74	121.62%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	602	602	3	3	100%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	46	46	3	2	150%	100%
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	1	1	3	4	75%	100%
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES SOCIALES CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	1	1	2	1	200%	100%
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	2	2	3	4	75%	100%
PASE O TRANSFERENCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES ESPECIALES	200943	200943	1	1	100%	100%
PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	10	10	15	26	57.69%	100%
REACTIVACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	1	1	18	1	1800%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1	1	4	7	57.14%	100%
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	181	181	3	3	100%	100%
REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	1	1	2	24	8.33%	100%



■ Aprobación de la Tercera Mención
■ Aprobación de Exámenes de Licenciatura
■ Autorización de Creación y
■ Cambio de Denominación de la Institución Educativa
■ Certificación de Titulación
■ Certificación de Preinscripción
■ Copia Generalizada de Actas de Reunión

TRÁMITES INGRESADOS EN UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA			
PROCESOS 2022			
PROCESO	TRÁMITE INGRESOS EN LÍNEA	TRÁMITES IMPORTADOS MÓGAC	TRÁMITES POR IMPORTAR
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	191	191
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	200	200
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCION CIUDADANA	60	60
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCION CIUDADANA	150	150
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCION CIUDADANA	250	250
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ATENCION CIUDADANA	70	70
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	300	300
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	ATENCION CIUDADANA	20	20

Desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre de 2022, a la **Unidad de Atención Ciudadana** han ingresados en línea 1241 trámites, de los cuales han sido resueltos a tiempo.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Dirección Distrital a través de la Unidad de Talento Humano en el eje fuertes, ha realizado proceso implementados por el Ministerio de Educación, basado en la normativa enfocada en incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del así como, implementar diálogos de encuentro continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación. Se realizó el seguimiento y ejecución.

SELECCIÓN DEL PERSONAL

- GANADORES DE LOS PROCESOS QUIERO SER MAESTRO

Con el objetivo de identificar a los mejores profesionales que puedan ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan oportunamente programas denominados “Quiero Ser Maestro”, mismos que se componen de dos fases; el proceso para la obtención de la calidad de elegible y el concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

PROCESO	AÑO 2022	OBSERVACIONES
INICIO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTE	915	915 POSTULANTES SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE PRUEBAS DE RAZONAMIENTO Y CONOCIMIENTO
TOTAL	915	

CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES

ETAPA	FECHAS
Consulta de cumplimiento de requisitos (Fase previa a la etapa de aptitud)	1 al 6 de septiembre del 2022
Inscripciones a la Etapa de Aptitud	7 al 16 de septiembre del 2022
Prueba de Personalidad (inscritos)	18 al 25 de octubre del 2022
Prueba de Personalidad (reprogramados)	2 al 3 de noviembre del 2022
Prueba de conocimientos específicos-generales y razonamiento (quienes aprobaron prueba de personalidad)	29 de noviembre del 2022
Prueba de conocimientos específicos-generales y razonamiento (reprogramados)	7 de diciembre del 2022
Declaratoria de candidatos aptos	27 de diciembre del 2022
Inscripciones a clase demostrativa	18 al 24 de febrero del 2023
Exposición de la clase demostrativa	25 de febrero al 28 de marzo del 2023

CRONOGRAMA PARA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE SEGUNDO A SÉPTIMO

El cronograma para el concurso de méritos y oposición para docentes en la especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo es el siguiente:

Etapa de concurso	Fecha
Registro, postulación y solicitud de verificación del mérito	6 de marzo 2023
Aplicación de Evaluación práctica	Marzo 2023
Publicación y asignación de ganadores	Abril 2023
Emisión de resoluciones de ganadores	Abril 2023

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA DIRECTIVOS

En el tema Autoridades se arranca con el proceso del **QSD 5** empezando con el auto censo en septiembre la prueba de elegibilidad, el proceso se denomina Concurso de méritos y oposición para Directivos, conforme el siguiente detalle:

PROCESO QUIERO SER DIRECTIVO 5	AÑO 2020- 2021	AÑO 2022
AUTOCENSO	98	
PRUEBAS DE ELEGIBILIDAD MEJIA	51	
PRUEBAS DE ELEGIBILIDAD RUMIÑAHUI	47	
QSD5	EN ESPERA DE RESULTADOS	
PARTIDAS PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DIRECTIVOS	8	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00023-R Quito, D.M., 23 de agosto de 2022 Documento firmado electrónicamente Ing. María Belén Palacios Guadalupe SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO Desierto y en un plazo de 90 días verificarán las partidas



Con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00023-R de Quito, D.M., 23 de agosto de 2022 se resuelve en sus puntos pertinentes:

"ARTÍCULO CUATRO.- Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera que en coordinación con la Coordinación General de Planificación en el término de 90 días verifique y reorganice las vacantes con financiamiento para cargos directivos en función de la normativa vigente.

ARTÍCULO CINCO.- Disponer a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo que una vez finalizado el proceso de verificación y reorganización de vacantes con financiamiento, realice las acciones necesarias para iniciar con un nuevo concurso de méritos y oposición para directivos".

PARTIDAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTE

PARTIDAS_INDIVIDUAL	AMIE	NOMBRE_UNIDAD_ORGANIZACIONAL
3	17H01514	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO
9	17H02390	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO
2	17H02248	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI
5	17H02253	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA
4	17H02252	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA
8	17H02439	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS
10	17H02995	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI
11	17H02280	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI
7	17H02399	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO

- En el tema encargos Directivos de las Instituciones fiscales - se procedió conforme lo señalado en la Sentencia No. 32-21-1N/21 declara "La constitucionalidad de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en el primer suplemento del Registro Oficial Nro. 434 de 19 de abril de 2021" y con fecha 27 de julio de 2022 entra en vigencia todo el articulado de dicho cuerpo legal. Acuerdo 039 y 047 reforma al 039.

Con base a lo expuesto se remite para su conocimiento, socialización y aplicación inmediata, la actualización del *"Instructivo para el encargo de funciones como directivos en las instituciones educativas fiscales"(...)"*. El Instructivo para el encargo de Funciones como Directivos en Instituciones Educativas Fiscales de septiembre 2022. Se realizó los siguientes cambios:

AÑOS 2021 Y 2022 SE POSESIONARON A 36 ENCARGOS DIRECTIVOS

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DE LA IE	ENCARGO
17H02413	UNIDAD EDUCATIVA	LEOPOLDO MERCADO	RECTOR /A INSPECTOR/A GENERAL
17H02280	UNIDAD EDUCATIVA	ALOASI	RECTOR /A VICERRECTOR/A 2 INSPECTOR GENERAL
17H03641	UNIDAD EDUCATIVA	11 DE NOVIEMBRE	RECTOR /A VICERRECTOR/A 2 INSPECTOR/A GENERAL SUBINSPECTOR/A
17H02418	UNIDAD EDUCATIVA	CARLOS LARCO HIDALGO	RECTOR /A VICERRECTOR/A 1 VICERRECTOR/A 2

			INSPECTOR/A GENERAL
17H02380	UNIDAD EDUCATIVA	COTOGCHOA	RECTOR /A
17H01514	UNIDAD EDUCATIVA	2 DE AGOSTO	RECTOR /A
17H02333	UNIDAD EDUCATIVA	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	RECTOR /A VICERRECTOR/A 1 VICERRECTOR/A 2 INSPECTOR/A GENERAL
17H02787	UNIDAD EDUCATIVA	OSWALDO GUAYASAMIN	RECTOR /A
17H02253	UNIDAD EDUCATIVA	LUIS FELIPE BORJA	RECTOR /A INSPECTOR/A GENERAL
17H02252	UNIDAD EDUCATIVA	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	RECTOR /A VICERRECTOR/A 1
17H02386	UNIDAD EDUCATIVA	RAMÓN GONZALES ARTIGAS	RECTOR /A
17H02390	UNIDAD EDUCATIVA	JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO	RECTOR /A SUBINSPECTOR/A
17H02302	UNIDAD EDUCATIVA	DR. RICARDO CHIRIBOJA	RECTOR /A
17H02274	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LUZ DE AMÉRICA	DIRECTOR/A
17H02323	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	AMERICA Y ESPAÑA	DIRECTOR/A
17H02396	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	4 DE NOVIEMBRE	DIRECTOR/A
17H02303	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LUZ EMILIA SAA	DIRECTOR/A
17H02271	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	VICENTE MIRANDA	DIRECTOR/A
17H02439	UNIDAD EDUCATIVA	JUAN DE SALINAS	VICERRECTOR/A 2 INSPECTOR GENERAL

EN NOVIEMBRE 2022 SE ENVIÓ 39 TERNAS A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2.

TELETRABAJO AÑO 2022

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-02146-M de Tena, 20 de abril de 2022 suscrito por la Mgs. Ana Belén Tapia Vallejo COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 con referencia al memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00420-M, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional manifiesta: “*Ante lo expuesto, me permito informar que el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional Por tal motivo este despacho emite los siguientes lineamientos:*

- *Se da por finalizado el registro, reporte de actividades correspondientes al seguimiento de teletrabajo y de la Estrategia de la Calidad de la Gestión Educativa (ECGE).*
- *El registro de actividades de teletrabajo deberá ser registrada hasta la semana 104 (del 07 al 11 de marzo de 2022) en régimen Sierra-Amazonía, y hasta la semana 106 (del 21 al 25 de marzo de 2022) en régimen Costa-Galápagos, por lo cual el sistema se encontrará habilitado hasta el viernes 29 de abril de 2022.*

EDUCA EMPLEO

El sistema “EDUCA EMPLEO” es una plataforma de selección de docentes para cubrir vacantes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales.

PROCESO EDUCAEMPLEO	AÑO 2022
NOMBRAMIENTOS PROVISIONAL	38
CONTRATOS OCASIONALES	55
TOTAL DOCENTES	93

SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

PROCESO SECTORIZACIÓN	AÑO 2022
SECTORIZACION 1 A 1	27
SECTORIZACION GENERAL	4
TOTALES	31

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica, está pendiente del cumplimiento de la propuesta del Plan de Educación, referente a la actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad, por lo tanto durante el año 2022 se ha respetado el principio de legalidad en los actos institucionales, dentro del marco de la seguridad jurídica proporciona patrocinio y asesoría jurídica, en concordancia con los estamentos de la Constitución de la República del Ecuador, así como la LOEI, la LOSEP, el COA y todo el conjunto de leyes que rigen el estado.

Es menester recalcar que la normativa legal vigente en lo concerniente a la LOEI, entró en vigencia a partir del 19 de abril de 2021, fecha en la que fue publicada en el Registro Oficial, además debemos manifestar que el Reglamento a la LOEI, apenas entró en vigencia el 22 de Febrero de 2023, por lo cual la aplicación de la normativa en los casos en los que la Junta Distrital de Resolución de Conflictos debía tener competencia, fue otorgada mediante Acuerdo Ministerial, en la actualidad la competencia se sustenta en la primera transitoria del Reglamento a la LOEI.

Se ha brindado las respectivas asesorías jurídicas en los casos que lo han requerido, tanto en actividades y procesos correspondientes que constan en el Acuerdo Ministerial No. 020-2012 del Estatuto Orgánico de Gestión del Ministerio de Educación, conforme a los requerimientos emitidos por Planta Central, Coordinación Zonal de Educación Zona 2, Solicitud de atención ciudadana y denuncias realizadas directamente a través de la Dirección Distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación (MINEDUC), establece como una atribución de la Coordinación General de Planificación el “Coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación del Ministerio de Educación a nivel nacional”; así como, una atribución de la Dirección Nacional de

Seguimiento y Evaluación el “Realizar el monitoreo, seguimiento y, evaluaciones económicas y técnicas de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación interinstitucional del Ministerio de Educación a nivel nacional, que facilite la toma de decisiones”. En el marco del presente Estatuto y en referencia al Manual de procedimientos para suscripción y cierre de instrumentos convencionales, la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito de Educación Mejía–Rumiñahui, ha procedido a dar seguimiento y realizar los siguientes convenios interinstitucionales:

El Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación zonal de educación zona 2 y La facultad de ciencias psicológicas de la universidad central del Ecuador, para la ejecución de prácticas pre-profesionales, proyectos Comunitarios e investigación; ha beneficiado alrededor de 100 estudiantes de la carrera de Psicología, quienes a su vez realizaron las prácticas pre profesionales con sus capacitaciones y charlas pudieron llegar a una población de más de 3000 estudiantes.

Los Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, ha beneficiado de muchas maneras a la comunidad educativa , con la implementación de infraestructura en las instituciones: “Ismael Proaño Andrade”(construcción del muro de contención), “Machachi” (construcción de 2 aulas), “Luis Felipe Borja” (proyección para la construcción de un auditorio), con un beneficio que alcanza a cerca de 6000 personas, miembros de la comunidad educativa, los citamos a continuación:

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE TAMBILLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 PARA LA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AL ALCANTARILLADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO 11 DE NOVIEMBRE.

El Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, ha beneficiado a la comunidad de la Unidad Educativa “Juan de Salinas”, con la implementación del siguiente convenio:

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHO DE LA CANCHA DE BASQUET CENTRAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI

El Convenio de uso del bien Inmueble entre el Distrito de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 del Ministerio de Educación y la casa de la Cultura Benjamín Carrión, ha marcado un hito en el desarrollo cultural de la población del cantón Mejía, gracias su actividad se ha beneficiado a la población de la Parroquia de Machachi y se calcula que cerca de 120 usuarios por mes visitan sus instalaciones.

El Convenio de uso del bien Inmueble entre la Coordinación Zonal 2 y la Dirección Distrital y Articulación Territorial zona 2 - de la agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro- AGROCALIDAD, beneficia directamente a la población de Tucuso además de formar una alianza estratégica con una entidad hermana.

El Convenio de uso del bien Inmueble entre el Distrito de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 del Ministerio de Educación y El Instituto Radiofónico Fe y Alegria (IRFEYAL). Permite a personas con escolaridad inconclusa la oportunidad de terminar sus estudios el alcance de este proyecto beneficia a una población de 200 personas.

Referente al convenio específico de cooperación interinstitucional entre la empresa EXPRESSO NET y la Coordinación Zonal De Educación Zona 2, para la dotación del servicio de internet en cuatro instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital De Educación 17d11 Mejía – Rumiñahui, cantón mejía, parroquia Manuel Cornejo Astorga, se ha beneficiado a comunidades aledañas a las instituciones educativas, es decir a más de 200 personas.

El Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional entre La Coordinación Zonal De Educación Zona 2, y El Instituto Superior Tecnológico "Vida Nueva" para que sus estudiantes realicen prácticas pre profesionales y capacitaciones en las instituciones educativas fiscales, del Distrito de Educación 17D11 Mejía – Rumiñahui, ha permitido que las instituciones educativas del cantón cuenten con mano de obra calificada, además el aporte de los practicantes ha beneficiado directamente a las oficinas del Distrito de Educación.

Es menester recalcar que este nivel descentrado realizó los convenios específicos para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP), con un beneficio superior a los 1000 estudiantes de las Unidades Educativas de los cantones Mejía y Rumiñahui, los mencionados convenios fueron los siguientes:

- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "REFUGIO MOLINUCA" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).
- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "CHEVROLE JS" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).
- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "KS DISEÑO" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).
- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "SEDEMI" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).
- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "KRONOSS" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).

- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "SOLUS COMPU" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP)
- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "VIRTUAL TECHNOLOGIES" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).
- Convenio específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal 2 y la empresa "GELEENCL" para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP).

La Unidad de Asesoría Jurídica se encuentra gestionando los siguientes convenios:

- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y CAPACITACION.
- CONVENIO ESPECIFICO DE OOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 2 PARA EL USO DE LOS PROYECTOS DE MISION SOCIAL ORIENTADO A LOS ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD.
- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y CAPACITACION.

DESGLOSE DE PROCESOS

- 1.- Asesoría Jurídica: Absolución De Consultas (90)
- 2.- Convenios: Cooperación Interinstitucional (9)
- 3.- Contratación Pública.
 - 3.1.- Adjudicación (27)
 - 3.2.- Desiertos (2)
 - 3.3.- Inicio y Aprobación de Pliegos (35)
- 4.- Contratos (22) Prorrogas de Contratos de Bares (0)
- 5.- Acción de Protección (1) Contenciosos Administrativos (10)
- 6.- Informes de Inicio de Procesos Sancionatorios A U.E.P. (3)
- 7.- Sumarios Administrativos Resueltos (22)
- 8.- Ingreso de Registro de Requerimiento de las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro (3)
- 9.- Predios Legalizados (1)
- 10.- Procesos Disciplinarios (14)

- ❖ **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- HOMOLOGACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE

En base a la Circular Nro. MINEDUC-CZ2-2022-00039-C, suscrito por la Sra. Coordinadora Zonal de Educación Zona 2, que tiene como referencia en atención a la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00068-C, suscrito por la Dra. Paola Alejandra Vergara Boada, COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, y Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-UDF-2022-0658-M de Mejía, 22 de noviembre de 2022, *documento firmado electrónicamente* por Jimena Amparito Andrango Gualpa ANALISTA DISTRITAL

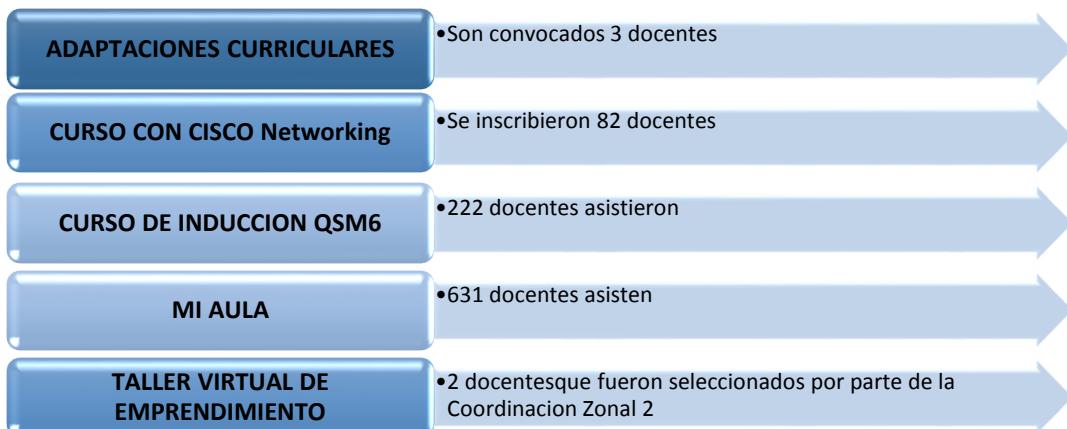
FINANCIERO, en la que describe textualmente lo siguiente: Mediante el presente, se pone en su conocimiento los lineamientos y el procedimiento que deben realizar para la implementación de la homologación docente dispuesta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00774-M de Quito, D.M., 24 de octubre de 2022. *Documento firmado electrónicamente por la Dra. Paola Alejandra Vergara Boada COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA se recibió “el listado de docentes que permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, reformada el 28 de julio de 2022”*

DOCENTES DE LA MATRIZ	DOCENTES DE NOMBRAMIENTO	DOCENTES DE CONTRATO RMU \$675	TOTAL PAGADOS	3 DOCENTES QUE YA NO LABORAN EN EL DISTRITO
1211	1192	16	1208	Docente Morocho Estefanía traslado Bienestar social. Docente Santillan Mónica jubilación por invalidez. Docente Quinga Rubén proceso administrativo

❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE



El año 2022 se realiza el seguimiento a la capacitación de docentes en los cursos de Inducción a la fecha nos encontramos en la Promo 4.

- CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CÓDIGO DE TRABAJO

Una vez aprobado el plan de capacitación INC.

Año 2020 y 2021- Se coordino y ejecuto la capacitación del personal Administrativo, en abril curso Agentes de Igualdad, en junio el curso Comunicación inclusiva con efecto en personas con discapacidad, y julio Instituciones seguras libres de violencia contra las mujeres.

Año 2022 - Capacitación Virtual con el tema: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO realizado por el MDT y el SECAP del 2022-08-01 al 2022-09-14 duración de 170 horas.

-Charla al personal Código de trabajo sobre riesgos de trabajo

C.- PROCESO JUBILACIONES:

El capital humano que se jubila en el Distrito lo hace por jubilación voluntaria es decir 60 años de edad y 30 años de servicio, no hay docentes que se queden más años hasta cumplir los 70 años para que sea una jubilación obligatoria, la jubilación lo solicitan apenas cumplen la edad y el tiempo de servicio

TOTAL DE JUBILADOS AÑO 2022 conforme los siguientes datos:

PROCESO JUBILACIONES	AÑO 2022	OBSERVACIÓN
LOEI	32	12 en febrero y 18 en agosto mas 1 por invalidez, y 1 por discapacidad
LOSEP	1	Jubilación no obligatorio
CODIGO DE TRABAJO	1	Jubilación no obligatorio
TOTAL	34	



JUBILADOS PAGADOS AÑO 2022

JUBILADOS SEGÚN ACUERDOS	FORMA DE PAGO	AÑO 2022 PAGADO	OBSERVACIÓN
ACUERDO 144	BONOS- EFECTIVO POR EDAD, CODIGO DE TRABAJO	11	3 LOEI, 3 Código de trabajo Efectivo, 4 LOEI y 1 LOSEP Bonos
ACUERDO 144	LOSEP	2	
ACUERDO 239	EFECTIVO	3	
ACUERDO 185	BONO LOEI	14	
ACUERDO 185	EFECTIVO CODIGO DE TRABAJO	4	
	TOTAL	34	

- ❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

PROCESOS DE BIENESTAR SOCIAL

El Distrito 17D11 Mejía - Rumiñahui cumpliendo la normativa legal, por la vulnerabilidad presentada por los Docentes con el informe técnico, aprobado por los organismos competentes realizo 3 traslados por bienestar social.

D.- Asistencia, permisos, licencias y vacacione de todo el personal LOEI. , LOSEP y Código de trabajo, Capacitación personal Administrativo -

La matriz para llevar el control de la asistencia al teletrabajo y presencial con el retorno progresivo (aprobación de los PICE) a partir de septiembre del 2021,

AISTENCIA FUNCIONARIOS POR REGIMEN	AÑO 2022
LOEI EN 70 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1833
LOSEP, NOMBRAMIENTO Y CONTRATOS	78
CODIGO DE TRABAJO	48
TOTAL	1959

Se evidencian variaciones por motivos de renuncias, jubilaciones, traspasos en el total del personal docente.

- **VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CÓDIGO DE TRABAJO**

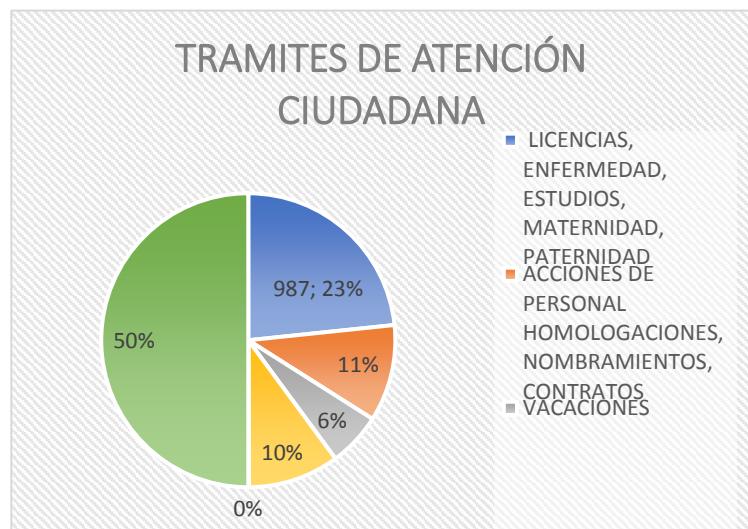
Aprobado el cronograma y plan de vacaciones en noviembre de cada año por la máxima autoridad, la Unidad de Talento Humano realiza el seguimiento y cumplimiento a la normativa legal LOSEP y su reglamento .

Año 2021 y 2022 se ha cumplido en un 96% el cumplimiento del plan de vacaciones ya que por la presentación de reprogramaciones quedan pendientes

Respuesta y control de asuntos diversos TRÁMITES INGRESADOS POR ATENCIÓN CIUDADANA

En este punto los usuarios ingresan por correo a la unidad de Atención Ciudadana quienes asignan los Quipux a talento humano, las peticiones son de Licencias y permisos por enfermedad, maternidad, paternidad, vulnerabilidad, reposo médicos, vacaciones, estudios, copias de acciones personal , Teletrabajo por vulnerabilidad, contratos etc. También se atiende consultas por correo Institucional y telefónico especialmente desde marzo a diciembre a través del Sistema Microsoft Teams.

TRAMITES USUARIOS	AÑO 2022 QUIPUX
LICENCIAS, ENFERMEDAD, ESTUDIOS, MATERNIDAD, PATERNIDAD	987
ACCIONES DE PERSONAL HOMOLOGACIONES, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS	450
VACACIONES	250
COORDINACIÓN ZONAL Y DISTRITO	425
TELETRABAJO VULNERABLES	2
TOTAL	2114



- v. Eje 5 “Excelencia Educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.
- ❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital tics

UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

MANTENIMIENTO CORRECTIVO -PREVENTIVO Y DISTRIBUCION DE PCS DE ESCRITORIO DONADAS POR CONTRALORIA

En el mes de agosto del año 2022, la Contraloría General del Estado mediante Oficio No. 208 – DNAyS – GByMC – 2021 invita al proceso de transferencia gratuita de bienes muebles con lo cual el Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui fue beneficiado con un total de 123 PCS de escritorio con sus respectivos utilitarios.

Una vez ingresadas las PC de escritorio donadas por la Contraloría General del Estado se procede con el mantenimiento correctivo y preventivo de dichas maquinas luego de lo cual mediante análisis técnico basado en número de docentes y estudiantes infraestructura se distribuye las computadoras a las siguientes IE con más necesidades tecnológicas las cuales detallamos a continuación

INSTITUCION EDUCATIVA	N COMPUTADORAS
MARIA GUARDERAS	10
MARIA MERCEDES VELASCO	5
JOSE LUIS TAMAYO	5
GARCIA MORENO	5
SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	10
CARLOS FREILE LARREA	10
INES GANGOTENA JIJON	15
CASICARA	5
DR. CARLOS CADENA	8
RUPERTO ALARCON	5
GERMAN FLOR	5
EDURADO MIÑO CABEZAS	5
VICENTE AGUIRRE	10
FRANZ WARZAWA	5
OSWALDO GUAYASAMIN	20
TOTAL	123

RETORNO DE ANCHO DE BANDA 20 MB E INSTALACION DE NUEVOS ENLACES DIFERENTES IE

El Distrito 17D11 Mejía - Rumiñahui, cuenta con 55 enlaces con tecnología fibra óptica 20MB en las diferentes Instituciones Educativas, por la emergencia sanitaria los enlaces bajaron a 10MB para lo cual se realiza la gestión previo estudio para el retorno de ancho de banda 20MB en 35 IE tomando en cuenta el número de docentes y estudiantes

De igual forma en función de la necesidad se instalaron tres enlaces nuevos de internet en beneficio de la comunidad educativa

Piloto Actual	Nombre De La ie	Area Donde Se Encuentra El Servicio (Laboratorios/Areas Administrativa/Aulas)	Ancho De Banda Vigente	Numero De Estudiantes	Numero De Docentes	Dispone Laboratorio
2471008	2 DE AGOSTO	AREA ADMINISTRATIVA	20000	800	44	SI
54257	MACHACHI	LABORATORIO	20000	2534	86	SI
559702	JOSE MEJIA LEQUERICA	LABORATORIO	20000	1677	81	SI
21775	LUIS FELIPE BORJA	LABORATORIO	20000	857	32	SI
512423	LUIS FELIPE BORJA	LABORATORIO	20000	701	40	SI
2645506	LUZ DE AMERICA	LABORATORIO	20000	430	17	SI
2467204	ALOAG	LABORATORIO	20000	756	40	SI
22161	ALOASI	AREA ADMINISTRATIVA	20000	1950	82	SI
2645503	NASA	LABORATORIO	20000	370	22	SI
2537845	CUATRO DE OCTUBRE	LABORATORIO	20000	290	14	SI
2645499	SANTO DOMINGO DE CUTUGLAHUA	LABORATORIO	20000	523	24	SI
2470345	4 DE NOVIEMBRE	LABORATORIO	20000	579	28	SI
2645492	DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	LABORATORIO	20000	710	37	SI
2469786	AMERICA Y ESPANA	LABORATORIO	20000	852	36	SI
11352	ISMAEL PROANO ANDRADE	LABORATORIO	20000	250	12	SI
514326	ISMAEL PROANO ANDRADE	LABORATORIO	20000	1550	60	SI
255772	UYUMBICHO	LABORATORIO	20000	927	38	SI
2461318	UYUMBICHO	LABORATORIO	20000	575	13	SI
2479494	COTOGCHOA	AREA ADMINISTRATIVA	20000	1033	41	SI
256387	RAMON GONZALEZ ARTIGAS	LABORATORIO	20000	657	26	SI
22604	JACINTO JIJON Y CAAMANO	LABORATORIO	20000	1832	74	SI
24311	JUAN MONTALVO	AREA ADMINISTRATIVA	20000	1029	32	SI
259880	JUAN MONTALVO	LABORATORIO	20000	617	28	SI
290294	LEOPOLDO MERCADO	LABORATORIO	20000	1137	45	SI
257297	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	AREA ADMINISTRATIVA	20000	1236	37	SI
2470290	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	LABORATORIO	20000	1208	34	SI
2465665	INES GANGOTENA JIJON	LABORATORIO	20000	275	13	SI
50502	JUAN DE SALINAS	LABORATORIO	20000	3108	114	SI
2315915	DR CARLOS CADENA	LABORATORIO	20000	478	19	SI
2645488	VICENTE AGUIRRE	LABORATORIO	20000	411	17	SI
2468965	DR TELMO HIDALGO DIAZ	CUARTO DE SERVICIOS	20000	2200	74	SI
19968	SAN RAFAEL	LABORATORIO	20000	1270	52	SI
21782	OSWALDO GUAYASAMIN	AREA ADMINISTRATIVA	20000	1202	50	SI
50488	RUMIÑAHUI	LABORATORIO	20000	1504	61	SI
2609124	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	LABORATORIO	20000	1790	74	SI

La Unidad de Tecnología del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui luego de haber realizado el monitoreo en sitio de las Instituciones Educativas se encuentra trabajando para garantizar la conectividad de las mismas

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PREVENTIVO REVISIÓN TÉCNICA DE LAPTOPS DEL PROYECTO COMUNIDAD EN LINEA

- Mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (25-OCTUBRE-2013), para la Implementación de Proyectos del Ministerio de Educación que contemplan Servicios o Productos de Telecomunicaciones que tiene como objetivo establecer la cooperación interinstitucional entre los comparecientes a fin de cooperar, apoyar y coordinar acciones que permitan implementar los proyectos fundamentales para la operación del ministerio de educación que contemplan servicios y productos de telecomunicaciones.

- Mediante este Convenio se entrega laptops a los docentes de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación Mejía Rumiñahui 17D11, en el Proyecto Comunidad en Línea, fase Semillero, Expansión y Maestrantes, en los períodos 2014-2015 y 2015-2016.
- En la NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. **NTCG 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE).** **Alcance.** 1. Son bienes destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios o para arrendar a terceros, excepto los bienes inmuebles arrendados en condiciones comerciales tratados en la NTCG 14. Propiedades de Inversión.

Se realiza la recepción de laptops para el respectivo mantenimiento de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	INSTITUCION EDUCATIVA	ENTREGADAS
1	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO	40
2	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	32
3	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO / CUTUGLAGUA	31
4	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO	42
5	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	41
6	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	84
7	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO IJJON Y CAAMAÑO	66
8	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	55
9	UNIDA EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	50
10	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	73
11	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	61
12	UNIDAD EDUCATIVA TELMO HIDALGO	35
13	UNIDA EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	97
TOTAL RECOLECTADAS		707

DOTACIÓN DE FIREWALL DE SEGURIDAD MIKROTIK A LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI

La Dirección distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui Educación, dentro de su estructura La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (.....) Aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNTIC-2021-01351-M, Quito, 21 de octubre de 2021**, la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite al director nacional de Talento Humano “*SOLICITUD DE CERTIFICACION CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, con el objetivo de incentivar la preparación continua de Los profesionales que sirven en esta cartera de estado, y finalmente que puedan prestar el apoyo a todas las instituciones educativas a nivel nacional*”.

Con los antecedentes expuestos y respecto al número de enlaces de conectividad que se encuentran instalados en las Instituciones Educativas se solicita disponer al personal de las Unidades de Tecnologías de las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales realizar las siguientes actividades:

- Realizar pruebas de instalación del **FIREWALL DE SEGURIDAD PFSENSE**, por lo menos en una Institución Educativa en cada uno de los distritos con la finalidad de que el personal técnico se familiarice con el entorno y configuración de la herramienta.
- Gestionar los recursos técnicos necesarios para instalación del **FIREWALL DE SEGURIDAD PFSENSE**.

- Establecer y comunicar un cronograma de implementación de la solución **FIREWALL DE SEGURIDAD PFSENSE** en las instituciones educativas para el año 2022 que disponen de servicios de conectividad.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2022-0483-M Mejía, 25 de febrero de 2022 La Unidad de Tecnología del distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui remite Informe de FIREWALL en base a reunión mantenida con Dirección Zonal de Tecnología y Planta Central.

Para lo cual se realiza todo el proceso para la adquisición de **FIREWALL DE SEGURIDAD MIKROTIK**, mismos que serán instalados en las diferentes IE detalladas a continuación

No. ENLACES	INSTITUCION EDUCATIVA	MIKROTIK ENTREGADOS
1	2 DE AGOSTO	1
2	2 DE AGOSTO	1
3	MACHACHI	1
4	ALFREDO ESCUDERO	1
5	JOSE MEJIA LEQUERICA	1
6	LUIS FELIPE BORJA	1
7	LUIS FELIPE BORJA	1
8	MARIA GUARDERAS	1
9	MARIA MERCEDES VELASCO	1
10	VICENTE MIRANDA	1
11	JOSE LUIS TAMAYO	1
12	LUZ DE AMERICA	1
13	ALOAG	1
14	ALOAG	1
15	ALOASI	1
16	GARCIA MORENO	1
17	23 DE JULIO	1
18	NASA	1
19	SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	1
20	DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	1
21	CUATRO DE OCTUBRE	1
22	SANTO DOMINGO DE CUTUGLAHUA	1
23	4 DE NOVIEMBRE	1
24	LUZ EMILIA SAA	1
25	DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	1
26	AMERICA Y ESPAÑA	1
27	CARLOS FREILE LARREA	1
28	JUAN AMADOR	1
29	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	1
30	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	1
31	UYUMBICHO	1
32	UYUMBICHO	1
33	COTOGCHOA	1

34	RAMON GONZALEZ ARTIGAS	1
35	JACINTO JIJON Y CAAMANO	1
36	JUAN MONTALVO	1
37	JUAN MONTALVO	1
38	LEOPOLDO MERCADO	1
39	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	1
40	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	1
41	INES GANGOTENA JIJON	1
42	JUAN SALINAS	1
43	JUAN DE SALINAS	1
44	DR CARLOS CADENA	1
45	VICENTE AGUIRRE	1
46	DR TELMO HIDALGO DIAZ	1
47	SAN RAFAEL	1
48	RUPERTO ALARCON FALCONI	1
49	FRANZ WARZAWA	1
50	OSWALDO GUAYASAMIN	1
51	RUMIÑAHUI	1
52	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	1
53	EGB ESPECIALIZADA LOLA LASSO DE URIBE	1
54	LEONIDAS GARCIA	1
TOTAL		54

- ❖ **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURDICA

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídico de conformidad al Marco Legal Educativo, ha realizado los procesos encaminados a garantizar la convivencia armónica de toda la Comunidad Educativa, en este contexto se ha realizado las siguientes actividades:

a). - Criterios jurídicos: De conformidad al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui de acuerdo con sus competencias, durante periodo enero – diciembre de 2022, ha emitido 64 criterios jurídicos con respecto a varios asuntos a fin de atender y asesorar a los usuarios internos de la institución.

b). - Procesos Judiciales: con respecto al patrocinio legal llevado a cabo por esta Unidad se detalla a continuación:

No.	Nro. JUICIO (Número Completo)	JUDICATURA	ACTORES (Nombres Completos)	TIPO DE PROCESO (Materia de la Causa)	INSTANCIA / RECURSO (1era o 2da Instancia, Casación, en Extraordinaria de Protección o en Ejecución)
1	17811-2018-00896	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RAMOS CORONEL TANCREDO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
2	17811-2019-01230	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	ANDRADE BERDUGO CARLOS HERNAN	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
3	17811-2019-00890	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RIVERA SALAZAR TERESA DE JESUS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
4	17811-2019-00634	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	MAYRA ALEXANDRA QUISHPE BALLAGAN	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
5	17205-2020-01196	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	GLADYS MARGARITA FAJARDO CARTUCHE	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	SEGUNDA INSTANCIA
6	17811-2018-00870	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	JORGE LUIS IZA LLUILEMA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SEGUNDA INSTANCIA
7	17811-2019-01512	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	MONICA PATRICIA PEREZ CERON	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SEGUNDA INSTANCIA
8	17811-2021-01433	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	JIMMY ROBERT PESANTEZ PERALTA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
9	17811-2021-00944	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	GUSTAVO RODRIGO MAYA ANDRANGO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
10	17811-2021-00981	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	ANA CECILIA MOLINA NARVAEZ	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA
11	17811-2021-01043	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	LUISA BOLIVIA VELEZ SALAZAR	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA INSTANCIA

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS VIOLENCIAS

No	MEDIO ALERTA (Denuncia/Disposición/Informe/Testimonio)	CONOCIMIENTO AUTORIDAD (Fecha dd/mm/aaaa)	DENUNCIADO (Nombre Docente/Autoridad)	CÉDULA	UNIDAD EDUCATIVA	FALTA O INFRACIÓN (Violencia Sexual, Psicológica o Física y Norma Legal)
1	DENUNCIA 17D11-44273	07/12/2021	JAVIER DARIO CRUCERIRA GALLARDO	1722925532	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	Artículo 132 literal u) aa) LOEI
2	DENUNCIA 17D1144358	24/02/2022	HENRY DANILO GUACHAMÍN	1713636528	UNIDA EDUCATIVA ALOAG	Artículo 132 literal u) aa) LOEI
3	DENUNCIA 17D11-44874	13/06/2022	JOSE RUBÉN QUINGA NACIMA	1708254659	UNIDAD EDUCATIVA "RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS"	Artículo 132 literal u) aa) LOEI
4	DENUNCIA 17D11-44317	17/02/2022	NANCY MERCEDES CHILQUINGA GONZALES	1711174878	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	Artículo 132 literal m) LOEI
5	DENUNCIA 17D11-44822	01/06/2022	MARIA ALEXANDRA ASIMBAYA PAZMINO	1711074706	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MARÍA MERCEDES VELASCO	Artículo 132 literal m) LOEI
6	DENUNCIA 17D11-44728	13/05/2022	NOEMI ALEXANDRA YANETH MAXI ANAS	1721714390	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	Artículo 132 literal m) LOEI
7	DENUNCIA 17D11-448728	13/05/2022	MARIA BELEN ROCHA SALDAÑA	1724044514	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	Artículo 132 literal m) LOEI
8	DENUNCIA 17D11-44969	06/07/2022	TERESA ELIZABETH ACUÑA ALBAY	1710471341	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA LUZ DE AMÉRICA	Artículo 132 literal m) LOEI
9	DENUNCIA 17D11-45030	13/07/2022	HENRY FABRICIO FALCON MOROCHO	503063620	UNIDAD EDUCATIVA JACITO JIHN CAAMANO	Artículo 132 literal aa) LOEI
10	DENUNCIA 17D11-44685	06/05/2022	ELOY GUSTAVO CUEVA FIGUEROA	1719994251	UNIDAD EDUCATIVA ALOAG	Artículo 132 literal N) LOEI
11	DENUNCIA 17D11-44637	28/04/2022	ELSA MARGOTH CUEVA PILA	1713130662	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	Artículo 132 literal m) LOEI
12	DENUNCIA 17D11-44571	18/04/2022	GLADIS GERMANIA CONDOR QUINGA	1710028745	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	Artículo 132 literal m) LOEI
13	DENUNCIA 17D11-44685	06/05/2022	EVA MARICELA CHIPUGSI CAIZA	1717602468	UNIDAD EDUCATIVA ALOAG	Artículo 132 literal U) LOEI
14	DENUNCIA 17D11-45285	29/08/2022	LUIS ANTONEL MOSQUERA A. MACKENZE	1708440126	UNIDAD EDUCATIVA "2 DE AGOSTO"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
15	DENUNCIA 17D11-45590	24/10/2022	BYRON ANTONIO ORQUERA PONCE	1708204068	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
16	DENUNCIA 17D11-45564	18/10/2022	WASHINGTON GEOVANNY MARIÑO SARABIA	1720182631	UNIDAD EDUCATIVA "UYUMBICHO"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
17	DENUNCIA 17D11-45671	14/11/2022	JORGE FERNANDO TITUANA SANDOVAL	1714917927	UNIDAD EDUCATIVA "CARLOS LARCO"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
18	DENUNCIA 17D11-45619	31/10/2022	RUBEN PATRICIO MORENO VERA BARBA KLEBER	1708358633	UNIDAD EDUCATIVA "LUIS FELIPE BORIA"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
19	DENUNCIA 17D11-45699	21/11/2022	GONZALO YASIG QUINGA	0503273146	UNIDAD EDUCATIVA "MACHACHI"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
20	DENUNCIA 17D11-45747	30/11/2022	CARLOS EDWARD CHICAIZA DEL CERRO	1724105018	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN DE SALINAS"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
21	DENUNCIA 17D11-45766	05/12/2022	ERICA ROCIO GUANUNA GUALLICHICO	1722379482	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LOS CARDENALES"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI
22	DENUNCIA 17D11-45782	08/12/2022	JORGE SANTIAGO SANCHEZ FUENTES	1723292106	UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"	Artículo 132,2 literal e) LRLOEI

SUMARIOS OTRAS INFRACCIONES

No	MEDIO ALERTA (Denuncia/Disposición/Informe/Testimonio)	CONOCIMIENTO AUTORIDAD (Fecha dd/mm/aaaa)	DENUNCIADO (Nombre Docente/Autoridad)	CÉDULA	UNIDAD EDUCATIVA	FALTA O INFRACIÓN (Violencia Sexual, Psicológica o Física y Norma Legal)
1	DENUNCIA 17D11-45036	14/07/2022	EDWIN MIGUEL COLLAGUASO CODENA	1711966893	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	Artículo 132,2 literal c) RLOEI
2	INFORME	17/05/2022	DORA WILMA MOROCHO BEDOYA	1712239654	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA DR. CARLOS CADENA	Articulo 132 literal U) RLOEI

PROCESOS SANCIONATORIOS

No	MEDIO ALERTA (Denuncia/Disposición/Informe/Testimonio)	CONOCIMIENTO AUTORIDAD (Fecha dd/mm/aaaa)	DENUNCIADO (Nombre Docente/Autoridad)	UNIDAD EDUCATIVA	FALTA O INFRACIÓN (Violencia Sexual, Psicológica o Física y Norma Legal)	SUMARIO (Número)
1	DENUNCIA 17D11-44367	24/02/2022	GLADYS LEONOR BARRIGA RUIZ	UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA MILITAR COMANDANTE LIZARDO ALFONSO VILLAMARIN	Artículo 132 literal F) RLOEI	JDRC-17D11-001-2022
2	DENUNCIA 17D11-43815	15/03/2022	PATRICIA NATHALY MOSQUERA CÁCERES	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARTICULAR MERAKI	Articulo 132 literal F) RLOEI	JDRC-17D11-002-2022
3	DENUNCIA 17D11-43815	26/07/2022	CARMEN VIVIANA RUIZ TORRES	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "SEMILLITAS DE VIDA"	Artículo 132,1 literal F) RLOE	JDRC-17D11-003-2022

c).- Resoluciones de Contratación Pública en el período enero – diciembre 2022, la Dirección Distrital, ha realizado resoluciones en diferentes procedimientos de Contratación Pública y son:

- 1.- **Inicio y Aprobación de pliegos:** 35 resoluciones
- 2.- **Adjudicaciones:** 22 resoluciones
- 3.- **Reforma al PAC:** 12 resoluciones
- 4.- **Terminación de contrato:** 15 resoluciones
- 5.- **Catálogo electrónico:** 15 resoluciones

e). - Inicio de proceso sancionatorio: en la Unidad de Asesoría Jurídica en el período enero – diciembre 2022, se ha iniciado 3 procesos sancionatorios (Unidades Educativas particulares).

f). – Convenios: la Unidad de Asesoría Jurídica 17D11, ha suscrito 9 convenios en el periodo enero – diciembre 2022 y se encuentran en fase previa 2 convenios.

MATRIZ DE INTERVENCIONES				
NO	TEMA	CONTRATO/CONVENIO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	CONVENIO DE USO AGROCALIDAD	CONVENIO DE USO DEL BIEN INMUEBLE ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 Y LA DIRECCIÓN DISTITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL ZONA 2 - DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO- AGROCALIDAD.		VIGENTE
2	CONVENIO DE USO CON IRFEYAL	CONVENIO DE USO DEL BIEN INMUEBLE ENTRE EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO RADIOFONICO FE Y ALEGRÍA (IRFEYAL).	CONVENIO MARCO (CARTA DE COMPROMISO)	VIGENTE
3	CONVENIO DE USO DE BIEN INMUEBLE CON LA CASA DE LA CULTURA DEL ECUADOR NUCLEO MEJÍA	CONVENIO DE USO DEL BIEN INMUEBLE ENTRE EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN.	POR REALIZAR CONVENIO DE PAGO POR SERVICIOS BASICOS DE LOS AÑOS 2021 Y 2022	VIGENTE
4	CONVENIO PARA LA DONACION DE INTERNET	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA EXPRESO NET Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, PARA LA DOTACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTITAL DE EDUCACION 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI, CANTÓN MEJÍA, PARROQUIA MANUEL CORNEJO ASTORGA.	4 INSTITUCIONES BENEFICIADAS DE MANUEL CORNEJO ASTORGA	VIGENTE
5	CONVENIO CON EL GAD DE MEJÍA PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO DE LA U.E. IPA	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y EL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIA DE TAMBILLO PARA LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN Y CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI	POR EJECUTAR - ESPERANDO NUEVO PRESUPUESTO	VIGENTE
6	CONVENIO CON EL INSTITUTO VIDA NUEVA PARA PRACTICAS PRE PROFESIONALES	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "VIDA NUEVA" PARA QUE SUS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y CAPACITACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI	EN EJECUCION	VIGENTE
7	CONVENIO UNIVERSIDAD CENTRAL PARA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 Y LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, PROYECTOS COMUNITARIOS E INVESTIGACIÓN.	EN EJECUCION	VIGENTE
8	CONVENIO GAD MEJÍA, CONSTRUCCION DE 2 AULAS U.E. MACHACHI	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 2 PARA LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	POR EJECUTAR	VIGENTE
9	CONVENIO TECHADO CANCHA JUAN DE SALINAS CON EL GAD MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI PARA LA CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUET CENTRAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI	POR EJECUTAR	VIGENTE

g).- Contratos: la Dirección Distrital mediante la Unidad de Asesoría Jurídica en el periodo enero – diciembre 2022 elaboró 22 contratos.

- ❖ **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL

EDUCANDO EN FAMILIA

Educando en familia: Se realiza en todas las Instituciones Educativas del Distrito de Educación 17D11 Mejía -Rumiñahui, el monitoreo y seguimiento estuvo a cargo de los profesionales del DECE institucionales y de los profesionales DECE Distrital para lo cual se estableció los cronogramas de aplicación en los diferentes módulos según la realidad de cada institución Educativa.

El aporte de los docentes tutores es clave y fundamental para la consecución de los resultados del Programa Educando en Familia, porque ellos y ellas llevan adelante la “interlocución” con padres y madres y sus hijos e hijas, y son los facilitadores de las actividades de campañas, talleres, jornadas de intercambio y encuentros comunitarios. Estos decisivos papeles requieren no solo de una continua capacitación y formación, sino que, en el desempeño de sus funciones de facilitador específicamente se produzca actividades de acompañamiento y retroalimentación.

Módulos que se consideraron según la necesidad Institucional

- Prevención en familias del acoso escolar
- Prevención en familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco
- Educación en valores
- Apoyo rendimiento académico.
- Comunicación en familia para la prevención de riesgos psicosociales
- Ponle los seis sentidos
- Apoyo a las familias a rendimiento académico de hijas e hijos
- Prevención de la violencia sexual en las familias.

N.-	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN/ SENSIBILIZACIÓN/ INTERVENCIÓN	AUTORIDADES DE LA IE	PROFESIONALES DECE	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES	PADRES/MADRES/ REPRESENTANTES
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMÉRICA Y ESPAÑA	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL ACOSO ESCOLAR	2	1	33	0	850	650
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS FREILE LARREA	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL ACOSO ESCOLAR	1	1	7	0	108	86
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN AMADOR	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL ACOSO ESCOLAR	1	1	5	0	58	40
4	U.E. JUAN MONTALVO	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO	4	3	13	0	468	260
5	ESCUELA FISCAL MIXTA LEONIDAS GARCIA	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO	1	1	5	0	110	100
6	UYUMBICHO	EDUCACIÓN EN VALORES	3	2	18	1	556	238
7	SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	APOYO RENDIMIENTO ACADÉMICO.	3	1	20	1	400	350
8	CUATRO DE OCTUBRE	APOYO RENDIMIENTO ACADÉMICO.	2	1	14	0	180	150
9	DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	APOYO RENDIMIENTO ACADÉMICO.	1	1	1	0	10	5
10	UNIDAD EDUCATIVA TELMO HIDALGO	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO	5	3	38	1	768	730
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN SALINAS	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO	1	1	7	1	206	135
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE AGUIRRE	PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO	1	1	17	0	478	340
13	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	"PREVENCIÓN EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO"	2	1	33	0	1154	680



14	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	4	2	14	2	210	200
15	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	1	1	7	1	50	60
16	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	PONLE LOS SEIS SENTIDOS	4	2	24	0	690	500
17	ESCUELA ESPECIALIZADA LOLA LASSO DE URIBE	PONLE LOS SEIS SENTIDOS	1	1	1	0	54	20
18	ESCUELA ALFREDO TERAN	PONLE LOS SEIS SENTIDOS	1	1	1	0	24	20
19	ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES	PONLE LOS SEIS SENTIDOS	1	1	1	0	9	6
20	JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	APOYO A LAS FAMILIAS A RENDIMIENTO ACADÉMICO DE HIJAS E HIJOS	4	3	17	0	637	350
21	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIUPE BORJA	ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN LAS FAMILIAS	4	3	52	9	1371	1001
22	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO ESCUDERO	ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN LAS FAMILIAS	1	1	4	1	50	47
23	UNIDAD EDUCATIVA NASA	VALORES	3	1	16	3	365	218
24	UNIDAD EDUCATIVA COTOGCHOA	EDUCACION EN VALORES	4	1	40	1	1005	830
25	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	EDUCACIÓN EN VALORES	5	2	52	2	1976	1050
26	ESCUELA LUZ EMILIA SAA	EDUCACIÓN EN VALORES	1	1	10	0	120	110
28	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OSWALDO GUAYASAMIN	COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	4	2	19	2	609	390
29	ESCUELA FISCAL MIXTA CASPICARA	COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	1	1	1	1	6	6
30	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INÉS GANGOTENA JIJÓN	COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	1	1	11	1	200	200
31	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	USO SEGURO DEL INTERNET DESDE LAS FAMILIAS	3	2	38	2	1338	750
32	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO	ACOMPAÑAMIENTO EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR	3	3	10	0	500	200
33	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	CONTENCIÓN EMOCIONAL A LAS FAMILIAS	4	2	47	0	1295	950
34	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	5	2	12	4	480	250
35	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	APOYO DE LAS FAMILIAS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE HIJOS E HIJAS	3	1	25	1	686	500
36	ESCUELA FISCAL MIXTA FRAN WARZAWA	APOYO DE LAS FAMILIAS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE HIJOS E HIJAS	1	1	3	0	67	42
37	UNIDAD EDUCATIVA ALÒAG	MÓDULO PREVENCION EN LAS FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO.	5	2	57	0	1675	1100
38	ESCUELA JOSE LUIS TAMAYO	MÓDULO PREVENCION EN LAS FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO.	1	1	1	0	20	12
39	ESCUELA MARIA MERCEDES VELASCO	MÓDULO PREVENCION EN LAS FAMILIAS DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO.	1	1	1	0	14	9
40	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	ACOSO ESCOLAR	5	2	19	2	757	395
41	ESCUELA MARIA GUARDERAS SECTOR GUITIG	ACOSO ESCOLAR	1	1	6	0	81	57
42	ESCUELA ANA MARIA VELASCO DE DONOSO SECTOR PEDREGAL	ACOSO ESCOLAR	1	1	2	0	14	14
43	ALOASI	MODULO PREVENCION EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	5	2	82	0	1300	1200

44	SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	MODULO PREVENCION EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	1	0	2	0	40	20
45	GERMAN FLOR	MODULO PREVENCION EN FAMILIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	1	0	1	0	25	10
46	U.E. JOSE MEJIA LEQUERICA	PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS FAMILIAS	5	2	68	0	1800	1000
47	ESCUELA VICENTE MIRANDA	PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS FAMILIAS	1	1	8	0	100	50
48	ESCUELA KIWANIS	PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS FAMILIAS	0	1	2	0	30	15
TOTAL					865		22944	15346

COBERTURAS ALCANZADAS

COBERTURAS ALCANZADAS REGIMEN SIERRA				
No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. estudiantes participante	No. de padres y madres participantes
69	48	865	22944	15346
COBERTURAS ALCANZADAS REGIMEN COSTA				
No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. estudiantes participante	No. de padres y madres participantes
	1	33	334	130

Detalle de la intervención de los profesionales DECE en la detección, derivación y atención para los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos dentro del Distrito de Educación 17 D11 M-R

MATRIZ DE CASOS PSICOSOCIALES				
USO RECREATIVO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	ACOSO ESCOLAR	INTENTO AUTOLITICO	DESAPARICIONES	SUICIDOS
213	5	22	5	1

Los profesionales DECE, en el proceso desde la detección del caso, ha dado a la atención pertinente y han coordinado acciones dentro y fuera de la institución educativa como los Establecimientos de Salud, Juntas de Protección de Derechos Cantonales para la debida atención.

Detalle de los estudiantes en situación de connotación sexual, violencias que se identificaron y fueron abordadas por los profesionales DECE de las Unidades Educativas fiscales.

Situaciones en Vulneración de Derechos			
PSICOLÓGICA	SEXUAL	FÍSICA	NEGLIGENCIA
5	91	28	279

En cada Institución Educativa una vez detectadas las situaciones se ha realizado el proceso correspondiente según los Protocolos y rutas establecidas para todas las personas que conforman la comunidad educativa,

frente a situaciones de hechos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo, mediante la aplicación de acciones y directrices, con el fin de garantizar la prevención, atención especializada y oportuna, protección y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la re victimización, fortaleciendo el proceso de prevención y acompañamiento a la persona agresora, cuando se trata de estudiantes.

En coordinación con el departamento Jurídico del Distrito Para la atención inmediata y pertinente.

Detalle de estudiantes en situación de vulnerabilidad

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	MADRES ADOLESCENTES	EMBARAZOS	ESTUDIANTES INSERTADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ASOCIADAS NO ASOCIADAS			
1946	169	64	28

Los profesionales DECE En los casos de las/los Estudiantes con NEE específicas no asociadas a la discapacidad se ha coordinado acciones con la UDAI para la intervención y atención oportuna con los estudiantes en dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades con un número de 1946 estudiantes son atendidos por los profesionales DECE.

Los casos de embarazo temprano y madres adolescentes dentro de las Instituciones Educativas, se realizan los procesos para garantizar el derecho a la educación, la permanencia y la culminación de estudios. Estudiantes 28 insertados en las instituciones educativas remitidos por los padres de familias fundaciones Niños con destino, COMPRENDER, COPRODEM, Junta Cantonal y niños en situación de mendicidad.

En prevención de los riesgos psicosociales en la población estudiantil del Distrito 17D11 M/R, se realizarán varias actividades según la necesidad o requerimiento específico de cada Institución Educativa o caso.

Como se describe a continuación:

- Rutas y protocolos de actuación ante situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo.
- Círculo preventivo para crear comunidad en prevención de toda forma de violencia.
- Socialización rutas y protocolos de actuación tercera edición en casos de violencia sexual, intrafamiliar, escolar.
- Innovación escolar en los procesos de lectura y escritura.
- Capacitación de autismo.
- Prevención de acoso escolar.
- Círculo restaurativo- ciberbullying.
- Prevención de violencia y sana convivencia.
- Socialización de rutas y protocolos de uso /consumo y comercialización de alcohol, tabaco y drogas y situaciones de violencia.

- Talleres "educación preventiva integral de los usos y consumos problemáticos de alcohol, tabaco y otras drogas".
 - Taller dirigido a docentes tutores -educando en familia: prevención de embarazo en niñas y adolescentes desde las familias.
 - Taller de desarrollo personal.
 - Socialización de lineamientos de aspectos socioemocionales en el contexto educativo
- ❖ **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, La Articulación Entre El Bachillerato y la Educación Superior.**

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Bachillerato Técnico Productivo. En estos ámbitos se busca la especialización del talento humano por medio de una formación para el trabajo y el emprendimiento. También se contemplan los servicios direccionados a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, a fin de que se integren a la sociedad como seres humanos responsables y productivos, con capacidades permanentes de aprendizajes y competencias, garantizando en todo momento el derecho a la educación en cualquier momento de la vida. Cabe indicar que la formación dual, en las instituciones educativas y de manera simultánea en las empresas, constituye una opción clave que viene implementándose en el país con éxito, aunque todavía de manera marginal.

Detalle le las Unidades Educativas que Ofertan el Bachillerato Técnico Productivo:

INSTITUCIÓN	ÁREA	ESPECIALIDAD	NO ESTUDIANTES BTP	NO. DOCENTES BTP
UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	TECNICA INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	33	2
UYUMBICHO	TECNICA INDUSTRIAL	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	8	2
JACINTO JIJON Y CAAMANO	TECNICA INDUSTRIAL	PROCESOS DE SOLDADURA	18	2
JUAN DE SALINAS	TECNICA INDUSTRIAL	Logística Empresarial	6	2
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA INDUSTRIAL	GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS	11	3
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA DE SERVICIO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	3
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA INDUSTRIAL	SERVICIO ELECTRICO ELECTRONICO AUTOMOTRIZ	10	3
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA DE SERVICIO	DISEÑO DE MODAS	13	3
TOTAL			109	

EDUCACIÓN TÉCNICA

La educación para el trabajo y el emprendimiento se vincula directamente con la vocación productiva de los territorios, con el tejido social y productivo, especialmente con las empresas privadas y, en general, con las oportunidades y potencialidades de empleo que se requieren en cada localidad. Generar opciones de empleo juvenil atado a la formación técnica media, asegurando itinerarios formativos de los niveles intermedios y superiores constituye todo un desafío para el país.

En el período 2022 El Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, se registra un total de 3.939 estudiantes de bachillerato en el sostenimiento fiscal.

REDTEC: Red de Fortalecimiento del bachillerato Técnico:

Apoyo, acompañamiento a las instituciones educativas del Distrito que ofertan BT y BTP: construcción de planificaciones curriculares, en el marco de los lineamientos emitidos para el efecto en contextos de virtualidad; apoyo y acompañamiento en la implementación de Propuestas Innovadoras, Proyectos de Emprendimiento y gestión, Proyecto Didáctico Demostrativo (Examen de Grado).

Institución Educativa/ REDTEC	DISPARADOR	TIPO DE ASESORÍA	PRODUCCIONES	% DE AVANCE A 2020	TIPO DE INTERVENCIÓN (LUGAR)				TIPO DE BENEFICIARIOS/AS				Total beneficiarios/as por IE. Aprox.													
					Cantón	Parroquia	Tipo logística	Sostenimiento	Estudiantes	Docentes	Representantes	Administrativos														
UYUMBICHO	Convocatoria: Miér. 24/7/2019 20:14. H. Iván Jácome Hidalgo, Dirección Nacional de Bachillerato. Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2019-00885-M. Quito, D.M., 14 de junio de 2019, emitido por Fernanda Catalina Yépez Calderón SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA. Acompañamiento a Docente de Apoyo. REDTEC, conformada el 08 de enero de 2020.	Funcionamiento de la REDTEC Incremento de IEs REDES DE FORTALECIMIENTO A BT Implementación EGC FIP Lineamientos/ MINED UC-MINED UC-2021-00057-A	100 100 100 100 101 100 100 100 100 100	Mejía Mejía Mejía Mejía Mejía Rumiñahui Rumiñahui Rumiñahui Rumiñahui Rumiñahui	UYUMBICHO TAMBILO ALÓAG CUTUGLAGUA ALOASÍ FAJARDO SANGOLQUI SANGOLQUI COTOGCHOA SANGOLQUI	May or May or May or May or May or May or May or May or May or May or	FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL	1535 1959 1732 2516 2280 2280 3000 1006 1498 2016	60 74 72 95 85 85 114 45 61 78	1008 1700 5 3 1900 1600 952 1100 1500 1498	3 8 3 5 4 6 2 5 5 8	1071 3741 1812 2619 4269 4720 2005 2664 3599 3116														
ISMAEL PROAÑO ANDRADE																										
ALÓAG																										
2 DE AGOSTO																										
ALOASÍ																										
DR. TELMO HIDALGO DIAZ																										
JUAN DE SALINAS																										
COTOGCHA																										
RUMIÑAHUI																										
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO																										
LUIS FELIPE BORJA	Ampliación de oferta Educativa																									
LOLA LASSO DE URIBE																										

El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado en la cual los/las estudiantes pueden elegir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. Esta oferta brinda una formación complementaria en áreas agropecuarias, industriales, de servicios, artesanales, deportivas o artísticas, que permiten a las/los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico. Con el proceso de OVP y levantamiento de preferencias, el 80% de estudiantes del régimen Sierra 20201-2022 que eligieron una Figura Profesional Técnica, fueron asignados a Unidades Educativas de Bachillerato Técnico de primero de bachillerato.

ADQUISICIÓN DE SEGUROS ESTUDIANTILES

En el año lectivo 2021-2022 se aplicó los Lineamientos para el Módulo de Formación en Centros de Trabajo- FCT Régimen Sierra-Amazonía año lectivo 2021-2022, el requerimiento de las autoridades educativas se realizó el proceso de contratación de Pólizas de seguros contra accidentes personales a estudiantes que se encuentran matriculados en las figuras profesionales de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DE LOS SEGUROS ESTUDIANTILES AÑO LECTIVO 2022

Institución Educativa que se proporcionó seguros estudiantiles, número de estudiantes asegurados.

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	RÉGIMEN	NUMERO DE ESTUDIANTES CON SEGURO ESTUDIANTIL	VALOR DEL SEGURO POR ESTUDIANTE
17D11	UNIDAD EDUCATIVA ALOAG	Informática, Electromecánica Automotriz, Contabilidad, Electromecánica Automotriz	Sierra	52	USD 4,18
	UNIDAD EDUCATIVA DR.TELMO HIDALGO DÍAZ	Industria de la Confección, Electromecánica Automotriz.	Sierra	201	USD 4,18
	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	Informática, Contabilidad, Ventas e Información Turística	Sierra	100	USD 4,18
	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	Electromecánica Automotriz, Contabilidad, Electromecánica Automotriz.	Sierra	85	USD 4,18
	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, Electromecánica Automotriz, Contabilidad, Mecanizado y Construcciones Metálicas.	Sierra	124	USD 4,18
	UNIDAD EDUCATIVA ALOASÍ	Contabilidad, Industria de la Confección, Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, Electromecánica Automotriz, Contabilidad, Mecanizado y Construcciones Metálicas.	Sierra	155	USD 4,18
	UNIDAD EDUCATIVA COTOGCHOA	Producción Agropecuaria	Sierra	43	USD 4,18
	JACINTO JIJON Y CAAMANO	Mecanizado y Construcciones Metálicas, Contabilidad.	Sierra	88	USD 4,18
	UYUMBICHO	Contabilidad, Informática.	Sierra	16	USD 4,18

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUROS PROGRAMA: 59 GRUPO: 57 DESCRIPCIÓN: SEGUROS ITEM
PRESUPUESTARIO: 570201**

DISTRITO	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	SALDOS DISPONIBLES	OBSERVACIÓN
17D11	SEGUROS	\$ 5.651,92	570201	\$ 11.140,00	\$ 11.140,00	0	

MEJORAR E IMPLEMENTAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUTORIZADAS CON EL PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL

Considerando que el Programa de Bachillerato Internacional ya no se implementa en las Instituciones Educativas fiscales y algunas fisco misionales del país; y en su lugar, amparados en el Acuerdo Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A, se inició con la implementación de las Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica en el Bachillerato General.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS INNOVADORAS (BI)

El Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui tiene 2 Unidades Educativas que ofertarán el Programa de Prácticas Innovadoras:

I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN, EDUCACIÓN TÉCNICA E INVESTIGACIÓN.

PROVINCIA	RÉGIMEN	PERIODO ESCOLAR	DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	ESTADO (Pendiente, Implementado, No implementado)
PICHINCHA	SIERRA	2020-2021	17D11	17H02248	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	IMPLEMENTADO
				17H02439	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	IMPLEMENTADO

Ponentes de: Perú, Colombia, Venezuela, República Dominicana, México, Argentina, España, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Ecuador.

Los días 05, 06 y 07 de octubre de 2022, en el Coliseo de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, Rumiñahui-Pichincha.

Miércoles 05 de octubre:

- Tema: "Transformando el mundo que tenemos por el mundo que queremos" Expositor: María Esther Cabral Torres.
- Tema: "Jóvenes protagonistas de la innovación educativa"
Expositor: Teresita González Azcoaga.
- Tema: "Sueños que se convierten en metas, ¿Cómo formar profesionales que se conviertan en tiburones, en el inmenso mar laboral y de emprendimiento en la actualidad?"
Expositor: CRISTHIAN ARGEMIRO ESPINOSA SANCHEZ.
- Tema: "INVESTIGACION FORMATIVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR"
Expositor: ELIZABETH RAFAEL SANCHEZ.

- Tema: "Bio-emprendimiento: Iniciativas de Innovación Orgánica desde la Educación y la naturaleza"
Expositor: Lorena Rodríguez.
- Tema: "Promoviendo la investigación – creación - innovación y transformación territorial desde los ámbitos escolares"
Expositor: Luisa Jorge Grullon.
- Tema: "La Felicidad en la Adolescencia"
Expositor: Viviana Lara.

Jueves 06 de octubre:

- Tema: "El Impacto de las Habilidades de Coaching en la Docencia"
Expositor: Margie Aquino.
- Tema: "Que el pensamiento Bioético, sea para el Siglo XXI, el Instrumento de reflexión sobre las acciones humanas cotidianas en pos de la Defensa y Protección de TODA VIDA"
Expositor: Adriana Elisabet Fontana.
- Tema: Link: "https://www.canva.com/design/DAFOHDXLZEE/pRQNn0Q6A8n8m2OqrL2d-Q/edit?utm_content=DAFOHDXLZEE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton"
Expositor:
- Tema: "USO Y APLICACIÓN DEL ROBOT ALPHA 1 PARA EL FORTALECIMIENTO"
Expositor: Byron Orlando Machay.
- Tema: "Denominación De Pueblo Mágico, Caso De Estudio Roldanillo Valle, Una Mirada Desde La Academia"
Expositor: Jennifer Andrea Ruiz Aguirre.
- Tema: "Formulación de la Política Pública de Trabajo Docente y Equidad Laboral"
Expositor: DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO.

Viernes 07 de octubre:

- Tema: "Realidad aumentada en la educación"
Expositor: Mauricio Javier Varela Valencia.
- Tema: "LAS COSAS QUE PIENSAS CUANDO NO PIENSAS EN NADA"
Expositor: Ilva Cristina Lima Martínez.
- Tema: "Implementación de la Ruta IMPRA INTEP"
Expositor: María Isabel Gordillo Rojas.
- Tema: "INCLUSIÓN EDUCATIVA, GÉNERO Y DISCAPACIDAD EN LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL"
Expositor: Sonia Guerra Iglesias.



Los logros y avances concretados están relacionados a los siguientes objetivos y ejes: **Respecto al BT, se contribuye al fortalecimiento del Bachillerato Técnico mediante las siguientes estrategias:**

- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes y las estudiantes al mundo laboral y la educación superior y,
- Fortalecer las capacidades institucionales
- **Disparador:** Emisión de los Lineamientos para el Fortalecimiento de las Redes de la Oferta Educativa Técnica 2019. Comunicado vía electrónica de parte de ASRE Distrital 17D11, Mié. 20/11/2019 10:21 como Asesora Educativa de la REDTEC.
- **Tipo de Asesoría: DESARROLLO PROFESIONAL**
- **Productos: Fortalecimiento de la REDTEC**
- **% DE AVANCE A LA FECHA: 100% conformación y desarrollo**

Estrategia: cumple con los dos objetivos estratégicos, por un lado, las actividades que desarrolla la REDTEC sirve **para mejorar la preparación de estudiantes para insertarlos en el mundo laboral y en la educación superior** porque son espacios para la revisión de los instrumentos curriculares que permitan fortalecer el proceso de enseñanza — aprendizaje. Realiza intercambio de experiencias entre las IE. Que conforman la Red de Fortalecimiento de la Educación Técnica.

Y, por otro lado, se cumple con **Fortalecer las capacidades institucionales**, por ser espacios donde conjuran actores con intereses comunes, relacionados al mejoramiento de la educación técnica, se

desarrollan procesos de asesoramiento, asistencia y acompañamiento técnico-profesional en los ámbitos de producción y emprendimiento, innovación y desarrollo educativo/productivo, gestión administrativa institucional.

La **REDTEC**, se encuentra formalmente desde 2019, conformada con Carta de aceptación de parte de las autoridades de las IEs BT, con el MSc. Guillermo Campaña como coordinador (Rector de la UE: Alóag), y como co-Coordinador el MSc. Armando Romero (Rector de la U.E. Dr. Telmo Hidalgo); Ing. Diego Cruz como Docente de apoyo.

A partir de octubre 2022, se ha realizado con mayor énfasis, el apoyo a las instituciones asignadas según distribución de DASRE.

Por su organización y logros se ha constituido en referente nacional de las REDTEC Distritales y Zonales del país.

Cuentan con un FODA y Plan de trabajo.

Instituci ón Educativ a/ REDTEC	DISPARADOR	TIPO DE ASES ORÍA	PRO DUC TOS	% DE AVA NCE A 2020	TIPO DE INTERVENCIÓN (LUGAR)				TIPO DE BENEFICIARIOS/AS				Total beneficia rios/as por IE. Aprox.	
					Cantó n	Parroqu ia	Tipol ogía	Sosteni miento	Estudi antes	Docentes	Repr esen tante s	Administ rativos		
UYUMBI CHO	Convocatoria: Mié. 24/7/2019 20:14. H. Iván Jácome Hidalgo, Dirección Nacional de Bachillerato. Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2019- 00885-M. Quito, D.M., 14 de junio de 2019, emitido por Fernanda Catalina Yépez Calderón SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA. Acompañamiento a Docente de Apoyo. REDTEC, conformada el 08 de enero de 2020.	Func iona mie nto de la RED TEC Incr eme nto de IEs REDE S DE FORT ALECI MIEN TO A BT Impl eme ntac ión EGC FIP Line ami ento s/ MIN EDU C- MIN EDU C- 202 1- 000 57-A	100	Mejía	UYUMBI CHO	May or	FISCAL	1535	60	1008	3	1071		
ISMAEL PROAÑO ANDRAD E			100	Mejía	TAMBIL LO	May or	FISCAL	1959	74	1700	8	3741		
ALÓAG			100	Mejía	ALÓAG	May or	FISCAL	1732	72	5	3	1812		
2 DE AGOSTO			100	Mejía	CUTUGL AGUA	May or	FISCAL	2516	95	3	5	2619		
ALOASÍ			101	Mejía	ALOASÍ	May or	FISCAL							
DR. TELMO HIDALGO DIAZ			100	Rumi ñahui	FAJARD O	May or	FISCAL	2280	85	1900	4	4269		
JUAN DE SALINAS			100	Rumi ñahui	SANGOL QUI	May or	FISCAL	3000	114	1600	6	4720		
COTOG HOA			100	Rumi ñahui	SANGOL QUI	Men or	FISCAL	1006	45	952	2	2005		
RUMIÑA HUI			100	Rumi ñahui	COTOG CHOA	May or	FISCAL	1498	61	1100	5	2664		
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑ O			100	Rumi ñahui	SANGOL QUI	May or	FISCAL	2016	78	1500	5	3599		
LUIS FELIPE BORJA	Ampliación de oferta Educativa		100	Mejía	MACHA CHI	May or	FISCAL	1550	60	1498	8	3116		
LOLA LASSO DE URIBE			100	Mejía	ALÓAG	May or	FISCAL	75	6	75	1	157		

TRABAJO CON REDES DE APOYO CIRCUITAL (RAC), MEDIANTE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

- **Fortalecer liderazgo institucional para mejorar para la toma de decisiones con base en diagnósticos reales.**
- **Disparador:** Distribución de instituciones (DASRE)
- **Tipo de Asesoría: Asesoría Educativa**
- **Productos: 2 RAC: Unidades Educativas y Escuelas de Educación Básica y RAC de Escuelas Multigrado.**
- **% DE AVANCE A LA FECHA: 100% conformación, currículos contextualizados.**

Última redistribución de instituciones educativas de parte de DASRE, mediante **Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-02427-M Tena, 03 de mayo de 2022, para el cumplimiento de objetivos y ejes antes referidos:**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: APOYADAS POR ASESORA EDUCATIVA: Rosario Guilcapi Coral													
TIPO DE INTERVENCIÓN: ASESORÍA EDUCATIVA									NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS				
NR O.	CANTÓ N	PARRO QUIA	CÓD. AMIE	CIRCUIT O	INSTITUCIÓN	OFERTA	TIPOLOG ÍA	SOSTENI MIENTO	ESTU DIAN TES	DOCE NTES	REPRES ENTAN TES	PERSO NAL ADMIN ISTRATI VO	TOTAL
1	MEJIA	MACHA CHI	17H03 641	17D11C 01_02	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1580	71	1000	2	2653
2	MEJIA	TAMBIL LO	17H02 323	17D11C 04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMÉRICA Y ESPAÑA	INICIAL-7°EGB	MAYOR	FISCAL	840	35	500	3	1378
3	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 418	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	2500	100	2000	12	4612
4	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 444	17D11C 10_11_12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA DR CARLOS CADENA	INICIAL-7° EGB	PLURIDO CENTE	FISCAL	450	20	350	1	821
5	RUMIÑ AHUI	FAJARD O	17H02 459	17D11C 08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MENOR	FISCAL	2280	85	1900	4	4269
6	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 419	17D11C 08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INÉS GANGOTENA JIJÓN	INICIAL-10°EGB	PLURIDO CENTE	FISCAL	215	13	204	0	432
7	MEJIA	TAMBIL LO	17H02 333	17D11C 04	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1959	74	1700	8	3741
8	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 390	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA	INICIAL-EGB -	MAYOR	FISCAL	2016	78	1500	5	3599



					JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO	BACHILLE RATO								
9	MEJIA	MACHA CHI	17H02 252	17D11C 01_02	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1792	71	1500	9	3372	
10	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 439	17D11C 08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	3000	1600	114	6	4720	
11	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 399	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1792	66	1600	9	3467	
12	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 413	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1148	42	940	7	2137	
13	MEJIA	MACHA CHI	17H02 253	17D11C 01_02	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO BT	MAYOR	FISCAL	1550	60	1498	8	3116	
14	MEJIA	MACHA CHI	17H02 248	17D11C 01_02	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	2545	84	2000	10	4639	
15	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 787	17D11C 08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1089	54	1000	2	2145	
16	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 386	17D11C 08_09_13	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	PLURIDO CENTE	FISCAL	614	27	500	5	1146	
17	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 995	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1498	61	1100	5	2664	
18	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 475	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1230	48	1000	5	2283	
19	MEJIA	UYUMB ICHO	17H02 334	17D11C 04	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	MAYOR	FISCAL	1535	60	1008	3	2606	
20	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 448	17D11C 10_11_12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE AGUIRRE	1°-7°EGB	MENOR	FISCAL	368	17	200	1	586	
21	RUMIÑ AHUI	SANGO LQUI	17H02 380	17D11C 10_11_12	UNIDAD EDUCATIVA COTOGCHOA	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO BT	MAYOR	MAYOR	1006	45	952	2	2005	
23	MEJIA	MACHA CHI	17H02 254	17D11C 01_02	ESCUELA MARÍA GUARDERAS	INICIAL-7°EGB	MENOR	FISCAL	87	7/2 DOC. COM PART	69	0	163	
24	RUMIÑ AHUI	COTOG CHOA	17H02 481	17D11C 08_09_13	ESCUELA RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	INICIAL-7°EGB	MENOR	FISCAL	163	9	140	0	312	

25	RUMIÑAHUI	SANGO LQUI	17H02 436	17D11C 08_09_13	ESCUELA LEONIDAS GARCÍA	INICIAL-7°EGB	MENOR	FISCAL	114	8	100	0	222
26	RUMIÑAHUI	SANGO LQUI	17H03 229	17D11C 10_11_12	GOTITAS DE AMOR	INICIAL	MENOR	MUNICIPAL	243	12	243	4	502
27	RUMIÑAHUI	MACHA CHI	17H02 249	17D11C 01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO ESCUDERO	INICIAL-7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL	64	4/1 DOCE NTE COM PART.	50	0	119
28	MEJIA	RUMIPAMBA	17H02 485	17D11C 08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANZ WARZAWA	INICIAL-7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL	68	5	47	0	120
29	RUMIÑAHUI	MACHA CHI	17H02 271	17D11C 01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE MIRANDA	INICIAL-7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL	104	8	80	0	192
30	MEJIA	TAMBILLO	17H02 328	17D11C 04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS FREILE LARREA	INICIAL-7°EGB	PLURIDOCENTE	FISCAL	106	8	85	0	199
31	MEJIA	TAMBILLO	17H02 332	17D11C 04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN AMADOR	INICIAL-7°EGB	BIDOCENTE	FISCAL	42	4	34	0	80
32	RUMIÑAHUI	SANGO LQUI	17H02 438	17D11C 08_09_13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN SALINAS	INICIAL-EGB - BACHILLE RATO	PLURIDOCENTE	FISCAL	184	9	148	0	341
33	MEJIA	MACHA CHI	17H02 288	17D11C 01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA KIWANIS	1°-7°EGB	UNIDOCENTE	FISCAL	17	2	13	0	32
34	MEJIA	MACHA CHI	17H02 255	17D11C 01_02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA MARÍA VELASCO DE DONOSO	INICIAL-7°EGB	BIDOCENTE	FISCAL	15	2	12	0	29
TOTAL													58813

vi. Ejecución presupuestaria
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EJECUCION PRESUPUESTO AÑO 2022

NRO.	DESCRIPCION	GRUPO DE GASTOS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	EGRESO EN PRERSONAL	51	27,544,848.52	27,530,979.77	99.95%
2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53	1,421,092.02	1,420,639.91	99.97%
3	OTROS EGRESOS CORRIENTES	57	106,219.13	106,219.13	100.00%
4	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	58	29,567.69	29,498.15	99.76%
5	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	71	2,068,850.00	2,068,850.00	100.00%
6	EGRESOS DE CAPITAL	84	5,725.00	5,725.00	100.00%
7	OTROS PASIVOS	99	4,591.67	4,495.18	97.90%

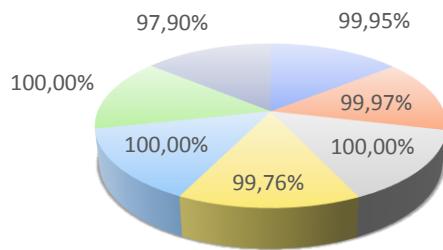
La Unidad Administrativa Financiera del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2022, ha fortalecido los procesos de mantenimiento infraestructura, seguros, seguridad y vigilancia. Servicios de limpieza. Materiales de bioseguridad, materiales de oficina y aseo, así como el pago mensual de remuneraciones mensuales y remuneraciones homologadas de 1208 docentes del Distrito, realizados en base al presupuesto asignado en los periodos económicos 2022, para satisfacer las necesidades presentadas.

En base al detalle de recursos presupuestarios en los diferentes grupos de gastos se ha ejecutado y atendiendo de esta manera en forma oportuna las necesidades presentadas de cada unidad distrital y más aún a las instituciones educativas de todos los niveles, inicial, básica, y bachillerato, y en consecuencia cumpliendo con el logro de los objetivos planteados por el Distrito y por ende del Ministerio de Educación.

PRESUPUESTO EJECUTADO 2022

GRUPO DE GASTO	PORCENTAJE
51 - EGRESO EN PRERSONAL	99.95%
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.97%
57 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	100.00%
58 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	99.76%
71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	100.00%
84 - EGRESOS DE CAPITAL	100.00%
99 - OTROS PASIVOS	97.90%

PRESUPUESTO EJECUTADO 2022 PORCENTAJE



- 51 - EGRESO EN PRPERSONAL
- 53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 57 - OTROS EGRESOS CORRIENTES
- 58 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
- 71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION
- 84 - EGRESOS DE CAPITAL
- 99 - OTROS PASIVOS

En este contexto, nos permitimos detallar las actividades desarrolladas por la Unidad Administrativa Financiera del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2 durante el año 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD FINANCIERA 2022			
No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	PROFORMA PRESUPUESTARIA	1	100%
2	CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA GASTOS OPERATIVOS Y DE INVERSION DEL DISTRITO	80	100%
3	REFORMAS PRESUPUESTARIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.	160	100%
4	INFORMES DE GESTIÓN MENSUAL DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO	1	100%
5	COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO (CUR) DISTRITO COMPROMISOS NOR, RTO, RPA.	200	100%
6	REFORMAS WEB CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS AL DISTRIBUTIVO DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES Y NÓMINA.	80	100%
7	ELABORAR COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO, CUR DE NÓMINA DEL DISTRITO.	120	100%
8	REALIZACIÓN DE AVISOS DE ENTRADA, SALIDA Y NUEVO SUELDO EN EL IESS.	300	100%
9	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS INSTITUCIONES.	80	100%
10	COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO (CUR) DISTRITO DEVENGADOS/RDP/.	450	100%
11	ASIENTOS, AJUSTES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y APLICACIÓN AL GASTO DE GESTIÓN DE CIERRE APROBADOS DEL DISTRITO.	17	100%
12	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO DE RECLASIFICACIONES APROBADOS DEL DISTRITO.	35	100%
13	COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTROS DE INGRESOS APROBADOS DEL DISTRITO.	10	100%
14	DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL DISTRITO Y PRESENTACIÓN DE ANEXOS.	37	100%
15	REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE PERSONAL DEL DISTRITO PARA DEPÓSITOS DE SUS RMU.	70	100%
16	ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE QUIPUX Y CORREO ELECTRÓNICO A LA COORDINACIÓN ZONAL.	800	100%

EN EL PERÍODO 2022 LOS PROCESOS MÁS RELEVANTES SON:

Dirección Distrital 17D11

84



- Contratación pública ínfima cuantía, catalogo electrónico, procedimientos especiales, subasta inversa y menor cuantía obra.
- Análisis presupuestario para la reprogramación financiera para atender las necesidades presentadas en el distrito.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa del Distrito Educativo, 17D11 Mejía – Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, de conformidad al Acuerdo 020-12, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Capítulo III Procesos Adjetivos de Asesoría, se determina las atribuciones y responsabilidades de la División Distrital Administrativa, actividades que se han realizado de una manera organizada, responsable y eficiente de acuerdo a los cronogramas establecidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2.

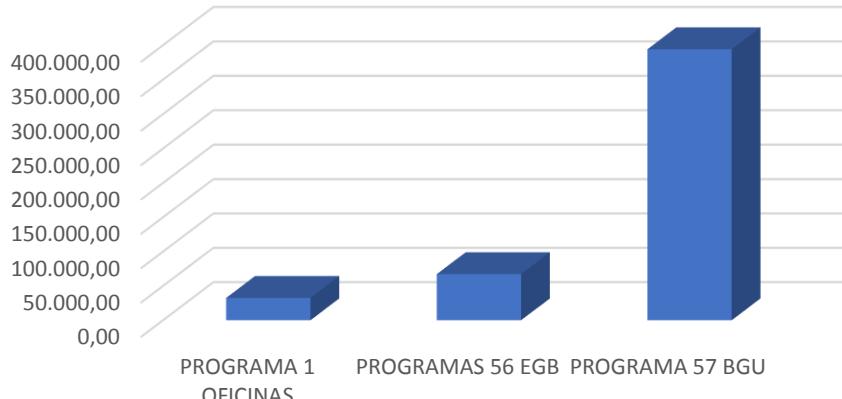
En este contexto con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso educativo, la Unidad Administrativa Distrital de conformidad a la normativa legal, y con la finalidad de garantizar la continuidad educativa procesos de acuerdo a los cronogramas establecidos.

- Elaboración Plan Anual de Contratación PAC 2022, con monitoreo constante a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Adquisición de material de bioseguridad, aseo y oficina para el Distrito y las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D11.

Se remite un detalle de gastos realizados durante el año en favor de toda la comunidad educativa.

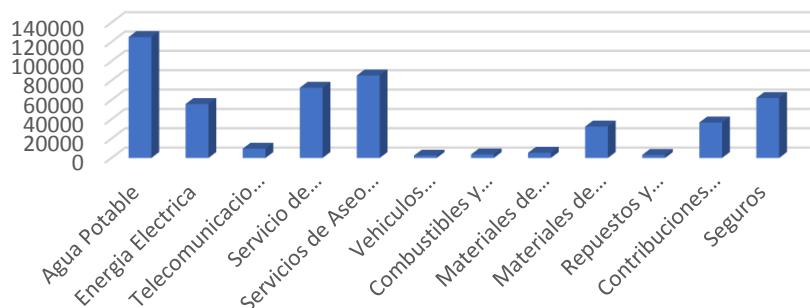
PARTIDA	NOMBRE	PROGRAMA 1	PROGRAMA 56	PROGRAMA 57	TOTAL
		OFICINAS	ESCUELAS	COLEGIOS	
530101	Agua Potable	1,108.72	25,785.61	98,064.27	124,958.60
530104	Energia Electrica	1,130.77	8,325.44	46,283.79	55,740.00
530105	Telecomunicaciones	679.03	2,084.52	6,827.85	9,591.40
530208	Servicio de Seguridad y Vig	17499.96		55,080.00	72,579.96
530209	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de			85,248.00	85,248.00
530405	Vehiculos (Servicio para M	2432			2,432.00
530803	Combustibles y Lubricante	3614.05			3,614.05
530804	Materiales de Oficina	1911.69	1,739.31	1,688.71	5,339.71
530805	Materiales de Aseo	982.80	21,641.25	9,910.40	32,534.45
530813	Repuestos y Accesorios	3166.1			3,166.10
570104	Contribuciones Especiales	84.32	7,641.03	28,939.70	36,665.05
570201	Seguros	5.75		62,017.28	62,023.03
TOTAL		32,615.19	67,217.16	394,060.00	493,892.35

DISTRIBUCION Y ASIGNACION DE RECURSOS POR PROGRAMAS



Se demuestra la distribución de los recursos por partidas asignados a la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui Educación, los mismos que son beneficiarios 41.556 estudiantes, 1.790 docentes y funcionarios administrativos.

DISTRIBUCION DE RECURSOS POR PARTIDAS



Se procedió a asegurar los bienes muebles e inmuebles y vehículos, con el fin de cumplir con la normativa legal y evitar robos, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	PG	ACT	ITEM	VALOR
SEGURO VEHICULOS	01	002	570201	575,00
SEGURO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	57	002	570201	62.017,28
TOTAL				62.592,28

- En el periodo 2022 se realizaron compras mediante Catálogo Electrónico de los programas 01,56 y 57 por el valor de \$ 603.091,49.
- Se realizaron compras mediante Ínfima Cuantía por adquisición de bienes y contratación de servicios por un valor de \$ 32.665,51.
- Se ejecutó pagos por servicios básicos (agua, luz y teléfono) para las oficinas e instituciones educativa pertenecientes al Distrito 17D11 en todo el periodo fiscal 2021, tanto del programa 01, 56 y 57.
- Se gestionó y atendió los requerimientos de las diferentes Unidades del Distrito con el fin de cumplir con los objetivos establecidos y ejecutar el presupuesto fiscal 2022.
- Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2022 se procedió a realizar mensualmente todos los pagos tanto de servicios básicos como de procesos de contratación ejecutados sin quedar pagos pendientes a proveedores ni cuentas rezagadas de pago.

Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

La Unidad Administrativa durante el año 2021 y 2022, ha fortalecido el proceso de continuidad educativa con procesos planificados, organizados y sistematizados, realizados en base a la información estadística del Distrito Educativo, dando cumplimiento al Acuerdo 020-12 de fecha 25 de enero del 2012, en la misma que se establece el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, en la que se define las responsabilidades de cada Unidad Administrativa de los Distritos Educativos.

En este contexto nos permitimos detallar los PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS realizados en el periodo fiscal 2021.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	13	32.665,51	13	32.665,51	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP https://educacion.nec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lorena_gallardo_educacion_global/EoLN9vpgtmJOTcG-JNj4FscB-	
Publicación						
Licitación						
Subasta Inversa Electrónica	1	21.002,00	1	21.002,00		
Procesos de Declaratoria de Emergencia						
Concurso Público						
Contratación Directa						
Menor Cuantía	7	407.673,41	7	407.673,41		
Lista corta						
Producción Nacional						

Terminación Mutuo Acuerdo	1	14.886,34	1	14.886,34
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	104	603.091,49	104	603.091,49
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

B9rCBvkosR7Srv
Tvun-
fw?e=77yoFL

6. Desafíos para la gestión 2023

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- Realizar el proceso de actualización de servicio educativo de instituciones educativas Fiscales, de acuerdo a la temporalidad de vigencia en el período 2022-2023.
- Realizar el proceso de creación, renovación, ampliación de oferta, cambio de domicilio y cierre de instituciones educativas particulares de acuerdo a la realidad situacional y en base a la vigencia establecida en el acuerdo respectivo.
- Realizar el proceso de construcción de oferta educativa 2023-2024, en base a la realidad situacional y reporte de GIEE y GIA con la finalidad de garantizar el acceso, continuidad y acreditación de todos los estudiantes del sistema educativo de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular.
- Realizar el proceso de aplicación de plantilla óptima y validación de Distributivos de Trabajo, del período escolar 2023-2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y en base a la aplicación del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

- Lograr atender en forma oportuna, eficiente y eficaz las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas del Distrito con el poco presupuesto asignado al Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui Educación.
- Realizar las reprogramaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a los saldos que quedan de los procesos realizados para cubrir al máximo los requerimientos presentados y que son de emergencia a la Instituciones Educativas.
- Recuperación de Tablet previo la culminación de la pandemia, para entregar como fortalecimiento tecnológico de las instituciones un docentes de TANDAPI.
- recuperación del laptop del proyecto comunidad en línea fases maestrante, expansión y semillero previo al proceso de chatarrización para entregar a las instituciones como material didáctico.
- Realizar el proceso de Chatarrización informática en el segundo cuatrimestre como fecha límite, para lo cual se está trabajando con las instituciones educativas recopilando información mediante constataciones físicas.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

- Realizar el seguimiento y la tramitación de procesos en cada una de las Unidades Administrativas para el cumplimiento del plazo establecido de cada proceso.
- Garantizar el servicio a la ciudadanía, en los requerimientos solicitados en línea en el menor tiempo posible de acuerdo a la oferta y demanda de procesos.
- Cumplir las Metas y Objetivos de la Dirección Distrital 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Seguir trabajando en la gestión para la donación de insumos tecnológicos, pues serán un gran apoyo para la continuidad del derecho a la educación.
- Garantizar la conectividad en las diferentes IE del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui con un constante monitoreo de la red gestionar la apertura de nuevos puntos de internet
- Mediante presupuesto asignado POA considerar las necesidades tecnológicas de las IE en cuanto a mantenimientos correctivo y preventivo garantizando el buen uso de las herramientas TICS para una educación de calidad comprometida con la tecnología

UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA

- El Distrito de Educación 17D11 Mejía Rumiñahui, tiene bajo su jurisdicción 70 Unidades Educativas, distribuidas en los Gobiernos Autónomos descentralizados de Mejía y Rumiñahui, de las cuales solo el 40 por ciento posee escrituras regularizadas de los predios donde se encuentran ubicadas. Uno de los principales desafíos de la Unida de Asesoría Jurídica es llegar al 80 por ciento de Instituciones Educativas con sus predios legalizados, debiendo indicar que hasta el momento no se ha podido concretar por la falta de recursos económicos, que son indispensables tanto para la elaboración de las escrituras, así como el resto de documentación necesaria para el efecto. Del 20 por ciento restante se debe por lo menos empezar con la declaratoria de bienes mostrencos, para posteriormente realizar las respectivas donaciones por parte de las Administraciones Municipales
- En este contexto el desafío es Capacitar al 100 por cientos de los Rectores así como a los Departamentos de Consejería Estudiantil, sobre las Reformas, sobre todo en los temas de Procedimientos Disciplinarios a estudiantes, y Faltas leves a Docentes, así como en temas de Devido Proceso, y Protección de derechos.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en el año 2023, garantizará el desarrollo del sistema educativo con el seguimiento a todos los estudiantes con Necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad.
- Realizar el seguimiento a través del proyecto de los pedagogos de apoyo a la inclusión atención a niños, niñas y adolescentes atención mediante del programa de aula hospitalaria.
- Reapertura de escuelas comunitarias: apoyo a las IE en procesos pedagógicos y estándares de calidad educativa.
- Plan Nacional Aprender a Tiempo: Estudiantado logre el desarrollo de las competencias comunicacionales, matemáticas; se reduzca el nivel de deserción escolar.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Auto sostenibles y Cultural de Emprendimiento: A partir de la REDTEC.
- Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los estudiantes en el Sistema Educativo.

- Incrementar el número de estudiantes en las diferentes ofertas educativas Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, brindar servicios educativos de calidad y calidez a más personas vulnerables con regalo educativo.
- Aumentar la inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales a las ofertas de la Campaña Todos ABC.
- Apoyar en la construcción y acompañamiento en la implementación de documentos curriculares (Colmena).
- Acompañar a las instituciones educativas asesoradas en la construcción de estándares de calidad educativa.
- Orientar y asesorar a las instituciones en la implementación de lineamientos, herramientas, normativa educativa vigente.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- Seguimiento y ejecución del proceso de Concurso de méritos y oposición para Docentes año 2023, conforme directrices emitidas por el MINEDUC,
- Realizar y dar seguimiento del proceso de Encargos Directivos, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Seguimiento y ejecución del ingreso de docentes por la plataforma educa empleo.
- Coordinar las capacitaciones y réplicas 2023 del personal docente, administrativo.
- Cumplir conjuntamente con la unidad de Asesoría jurídica respecto a los procesos de sumarios administrativos.
- Emitir respuesta a los QUIPUX ATC. Ingresados por los usuarios respecto de licencias, permisos y todas las solicitudes, en los tiempos señalados, para mejorar la eficiencia y eficacia del Distrito.
- Realizar capacitaciones de acuerdo a la necesidad de las unidades y para todo el Distrito.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**

CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS ACTUALIZACIÓN PROCESO AMIE INICIO DE PERÍODO

2022-2023 RÉGIMEN COSTA Y RÉGIMEN SIERRA

**SEDE: Salón de actos del distrito educativo 17d11 Mejía – Rumiñahui
Parroquia Aloasí.**



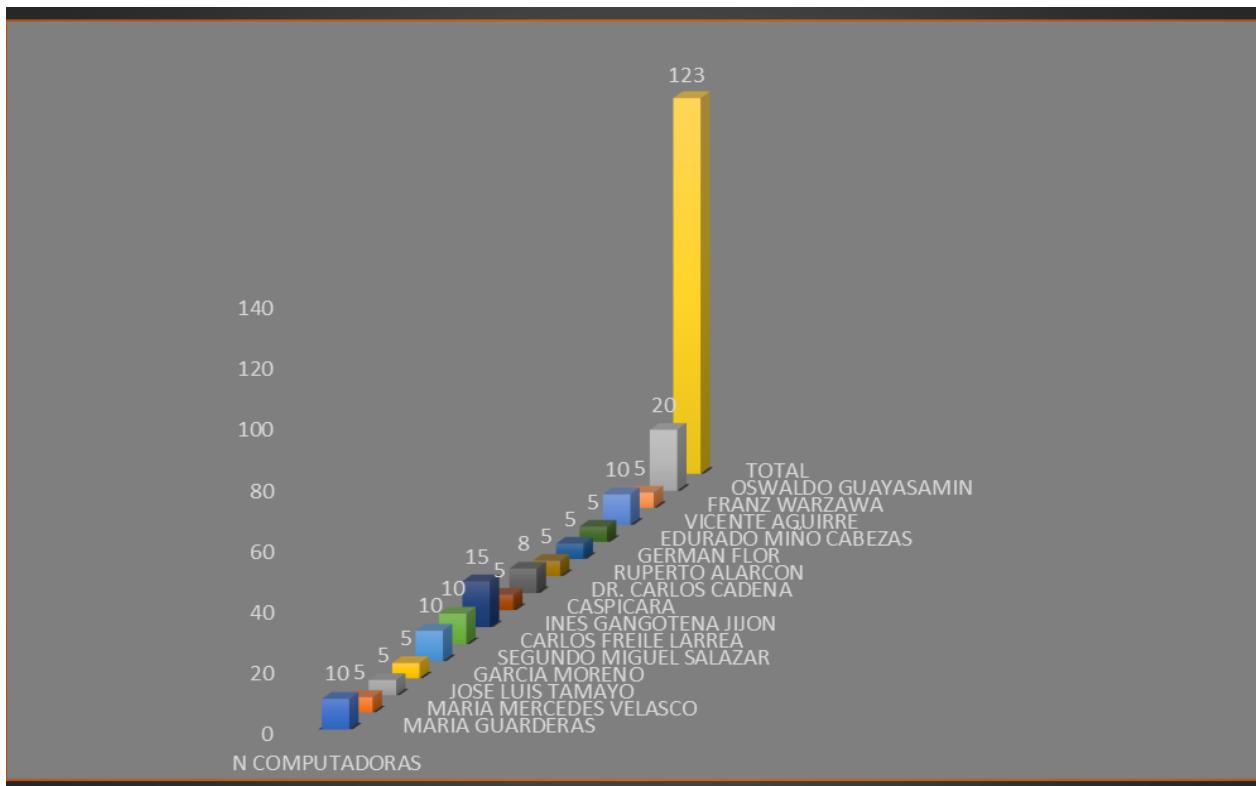
CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS ACTUALIZACIÓN PROCESO AMIE INICIO DE PERÍODO

2022-2023 RÉGIMEN COSTA Y RÉGIMEN SIERRA

**SEDE: Salón de Actos Unidad Educativa Dr. Telmo Hidalgo Díaz, Cantón Rumiñahui, Parroquia
Fajardo.**



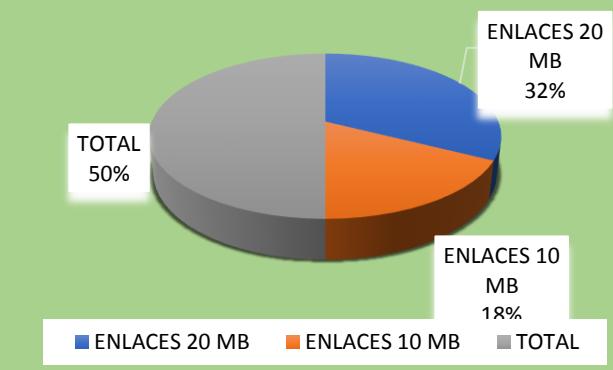
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



RETORNO DE ANCHO DE BANDA 20 MB E INSTALACION DE NUEVOS ENLACES DIFERENTES IE

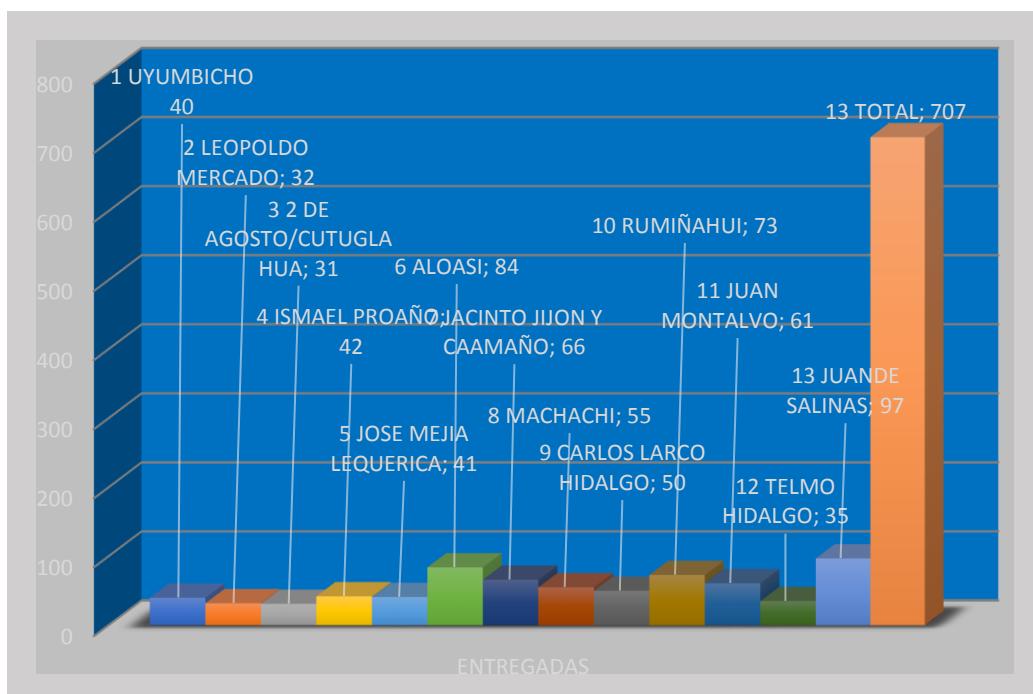
ENLACES 20 MB	35
ENLACES 10 MB	19
TOTAL	54

RETORNO ANCHO DE BANDA



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO -PREVENTIVO REVISIÓN TÉCNICA DE LAPTOPS DEL PROYECTO
COMUNIDAD EN LINEA**

Nro	INSTITUCION EDUCATIVA	ENTREGADAS
1	UYUMBICHO	40
2	LEOPOLDO MERCADO	32
3	2 DE AGOSTO/CUTUGLAHUA	31
4	ISMAEL PROAÑO	42
5	JOSE MEJIA LEQUERICA	41
6	ALOASI	84
7	JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	66
8	MACHACHI	55
9	CARLOS LARCO HIDALGO	50
10	RUMIÑAHUI	73
11	JUAN MONTALVO	61
12	TELMO HIDALGO	35
13	JUANDE SALINAS	97
TOTAL		707



DOTACION DE FIREWALL DE SEGURIDAD MIKROTIK A LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI

CANTON	ENLACES CONECTIVIDAD /PROTEGIDOS FIREWALL MIKROTIK
MEJIA	32
RUMIÑAHUI	22
TOTAL	54

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE BARES ESCOLARES**

**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COANGOS
Parroquia Manuel Cornejo Astorga - Tandapi**





**OBRAS DE REMEDIACIÓN EN IE DEL DISTRITO EDUCATIVO
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO
Parroquia Sangolquí – Cantón Rumiñahui**



**UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ
Parroquia Fajardo – Cantón Rumiñahui**



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN SALINAS

Barrio Salcoto – Cantón Rumiñahui



ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO



ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

